

GUÍA PLAN DE EMERGENCIAS PARA LA EMPRESA
CORE DE COLOMBIA S.A.S.

ROSAURA RODRIGUEZ TIRADO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS VIRTUAL Y A DISTANCIA

ADMINISTRACIÓN EL SALUD OCUPACIONAL

BOGOTÁ D.C.

2015

GUÍA PLAN DE EMERGENCIAS PARA LA EMPRESA

CORE DE COLOMBIA S.A.S.

ROSAURA RODRIGUEZ TIRADO

JUAN CARLOS ACOSTA QUEVEDO

UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS VIRTUAL Y A DISTANCIA

ADMINISTRACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL

BOGOTÁ

2015

Tabla de contenido

1. Introducción.....	9
2. Problema.....	12
2.1 Descripción del problema.....	13
2.2 Formulación de la pregunta.....	14
3. Objetivos.....	14
3.1 Objetivo general.....	14
3.2 Objetivos específicos.....	14
4. Justificación.....	14
5. Marco de referencia.....	15
5.1 Marco legal normativo.....	15
5.2 Marco investigativo.....	20
5.3 Marco conceptual.....	24
5.4 Marco teórico.....	27
6. Metodología.....	40
6.1 Tipo de investigación y enfoque	95
6.2 Población y muestra.....	96
6.3 Actividades.....	97
6.4 Recolección de la información y plan de análisis.....	97
7. Resultados.....	98



7.1 Identificación de amenazas.....	98
7.2 Categorización.....	98
7.3 Implementación.....	98
8. Presupuesto.....	98
9. Conclusiones.....	100
10. Recomendaciones.....	101
Referencias bibliográficas.....	102

Lista de tablas

Tabla 1. Marco legal normativo.....	15
Tabla 2. Crecimiento de la población urbana.	21
Tabla 3. Pérdidas por tipo de evento, 1970-2011.....	21
Tabla 4. Relación de incidentes por cada uno de los grupos reportado por la población.....	31
Tabla 5. Geo-referenciación de la empresa CORE DE COLOMBIA S.A.S.....	41
Tabla 6. Características de la construcción.....	44
Tabla 7. El número de personas según horarios.....	45
Tabla 8. Descripción general del lugar y actividades que se desarrollan.....	46
Tabla 9. Linderos.....	46
Tabla 10. Las vías de acceso para esta sede.....	47
Tabla 11. Identificación de amenazas.....	49
Tabla 12. Calificación de la amenaza.....	51
Tabla 13. Análisis de amenazas.....	51
Tabla 14. Elementos y aspecto de vulnerabilidad.....	53
Tabla 15. Interpretación de la vulnerabilidad por cada aspecto.....	54
Tabla 16. Calificación de la vulnerabilidad.....	55
Tabla 17. Análisis de vulnerabilidad de las personas.....	55
Tabla de 18. Análisis de vulnerabilidad por sistemas.....	57

Tabla 19. Análisis de vulnerabilidad de los recursos.....	58
Tabla 20. Vulnerabilidad por cada elemento para CORE DE COLOMBIA S.A.S.....	59
Tabla 21. Calificación.....	60
Tabla 22. Consolidado análisis de amenaza, de vulnerabilidad y nivel de riesgo.....	61
Tabla 23. Funciones SCI.....	65
Tabla 24. Base de datos.....	68
Tabla 25. Descripción de amenaza y factores.....	70
Tabla 26. Pasos para notificar una emergencia.....	74
Tabla 27. Planes de acción para cada amenaza.....	75
Tabla 28. Plan de acción primeros auxilios.....	88
Tabla 29. Inventario de recursos humanos.....	91
Tabla 30. Inventario de recursos técnicos.....	91
Tabla 31. Inventario y ubicación de extintores.....	92
Tabla 32. Inventario de equipos médicos y primeros auxilios.....	92
Tabla 33. Planeación, ejecución y evaluación.....	93
Tabla 34. Presupuesto.....	98

Lista de ilustraciones

Ilustración 1. Descripción actividad económica.....	42
Ilustración 2. CORE DE COLOMBIA S.A.S.....	44
Ilustración 3. Punto de encuentro.....	47
Ilustración 4. Diamente de riesgo fondo de atención y prevención de desastres (FOPAE 2012).....	59
Ilustración 5. Organigrama empresa CORE DE COLOMBIA S.A.S.....	63
Ilustración 6. Organigrama de emergencias CORE DE COLOMBIA S.A.S.....	64
Ilustración 7. Flujo grama.....	73
Ilustración 8. Vía para evacuación.....	86

Dedicatoria

Éste proyecto de grado se lo dedico a mi familia, la cual ha sido mi mayor motor, incentivo un apoyo sin límites para continuar en cada momento de mis estudios Universitarios, a la Organización para la cual laboro, por haberme generado los espacios para poder asistir a mis clases como lo demanda la Institución, a mis compañeras de trabajo que me acompañaron en el proceso y accedieron a cambiar turnos o a trabajar más los sábados, días en los que no podía ir a trabajar.

1 Introducción

En éste proyecto se dará a conocer una Guía de un Plan de Emergencias para la empresa CORE DE COLOMBIA S.A.S., las emergencias se deben anticipar con un plan de contingencia antes de que ocurran los hechos.

Se parte como emergencia o todo tipo de alteración de manera negativa que afecta a un grupo de personas en un momento dado, siendo necesario identificar la(s) causa (s) para dar una respuesta adecuada reaccionando o alertando a las demás personas sin generar pánico.

La prevención de emergencias es una de las acciones más importantes de un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo. Requiere una planeación estratégica que implante, implemente, genere cooperación y compromiso de todas las personas que pertenecen a la organización.

En nuestra constitución existen leyes que estipulan la creación de grupos de emergencias dentro y fuera de las empresas públicas o privadas. Dentro de las empresas encontramos la “Guía de un plan de emergencias”, quien es la encargada de operar en caso de alguna emergencia suceda dentro o alrededor de las compañías.

La guía del el plan de emergencias especifica todo tipo de eventos a los cuales los empleados de una empresa están expuestos tanto dentro como fuera de la compañía, es por eso que se conforman las brigadas de emergencias, estas brigadas se encargan de revisar las áreas de la misma y el entorno donde se encuentra operando.

La guía de un plan de emergencias para la empresa CORE DE COLOMBIA S.A.S., se fundamenta en la estructuración de acciones preventivas funcionales y operativas, antes durante y después de una emergencia, que permita a la carga fija y flotante que este dentro de sus instalaciones adaptarse y cooperar con la brigada de emergencias en el procedimiento que se considere adecuado para salvaguardar la integridad de las personas, a adaptarse a las condiciones reales de sus amenazas, creando condiciones que permitan a las personas que laboran en ella, adquirir los conocimientos y actitudes organizativas necesarias para actuar correctamente en la prevención y el control de emergencias.

Ésta guía pretende mostrar una planificación y organización humana para utilización óptima de medios técnicos y de recursos con el fin de reducir consecuencia humanas, económicas derivadas de una situación de emergencia. Según lo establecido en el documento guía, para elaborar planes de emergencia y contingencia se establece con el fundamento el análisis de riesgos y las bases para la aplicación de la guía de un plan de emergencias.

No sólo depende de contar con una infraestructura equipada sino con una guía que permita al personal contar con la cabeza en la tierra de una manera operativa y eficaz. Generar cuestionamientos como el ¿Qué hacer durante el tiempo de la elaboración de la guía del plan de emergencia para la empresa CORE DE COLOMBIA S.A.S. si se presenta un evento?

Debe existir una guía del plan de emergencias aunque sea provisional, que contemple la situación y que permita adecuarse a las carencias, de tal suerte que las actuaciones que en el mismo se prevean se adecuen y se puedan ajustar a lo que se pueda hacer en función de lo que se cuenta y que condiciones.

Las actividades diarias de CORE DE COLOMBIA S.A.S, pueden presentar eventos que pueden generar de manera repentina y esporádica un cambio en la organización y una adecuada respuesta depende en gran medida de la preparación de la entidad para afrontar dicha situación.

2 Problema

Donde me he venido desarrollando laboralmente se hace un reconocimiento importante a todas las actividades que tienen relación a la seguridad y salud en el trabajo, lo que genera una motivación para comenzar a desarrollar estudios relacionados con ello; desde los conocimientos obtenidos a través de las diferentes asignaturas vistas a lo largo de la carrera, se me ha facilitado en gran medida el reconocimiento para la identificación, evaluación y control de factores de riesgo existentes en el ambiente laboral, el cómo prevenirlos y como estos requieren un manejo adecuado dependiendo su entorno.

Partiendo de lo anterior se me brinda la oportunidad de participar en la elaboración de un documento denominado guía del plan de emergencias que se realizará en CORE DE COLOMBIA S.A.S, el cual busca implementarse, teniendo en cuenta las diferentes amenazas en el entorno y propias de la empresa. Tomando como referente que la empresa cuenta con un total de 15 (quince) colaboradores entre personal de planta y contratistas los que en la ejecución de sus diversas actividades están expuestos, además no existe ningún tipo de documento que pueda ayudar a disminuir vulnerabilidades ante una emergencia. A lo cual una de las inquietudes que surge es ¿Cómo la guía del plan de emergencias puede identificar los riesgos y orientar hacia las formas de prevención en CORE DE COLOMBIA S.A.S.? Ante lo cual ésta herramienta debe ser clara y de acuerdo a la normatividad vigente.

Apoyada desde el espacio brindado por CORE DE COLOMBIA S.A.S y dando cumplimiento a la normatividad vigente, se desarrollará la elaboración de la guía plan de emergencias en un estimado de 4 (cuatro) meses, tiempo en el cual se realizarán visitas de

campo, entrevistas, inventario de los recursos, registro fotográfico y demás herramientas brindadas por el espacio que den apoyo suficiente para la elaboración de dicha guía.

2.1 Descripción del problema.

Una de las medidas preventivas más importantes en la implementación de una guía de emergencias y desastres formulada y que pueda implementarse, permitiendo a sus colaboradores y personal flotante atención de cualquier afectación que pueda suceder, realizar la simulación de las emergencias más vulnerables hace disminuir el riesgo de consecuencias negativas, control de amenazas y evaluación de riesgos.

La falta de un documento como en éste caso la guía de emergencias para la empresa CORE DE COLOMBIA S.A.S, ocasiona que la comunidad y los colaboradores sean más vulnerables y que su entorno se convierta en un causal de aumento de daños irreparables tanto en las personas como en la(s) infraestructura(s).si no existe un documento normativo con unas bases adecuadas, coherentes y aplicadas, que involucren a todos los colaboradores, no se logra crear la cultura de sensibilización o compromiso para responder de manera adecuada ante la guía de plan de emergencias.

También es pertinente el realizar una muy adecuada divulgación y retroalimentación de la guía para generar dicho compromiso de auto cuidado y la importancia de su entorno.

2.2 Formulación de la Pregunta

¿Cómo la guía del plan de emergencias puede ayudar a identificar los riesgos y orientar hacia las formas de prevención en CORE DE COLOMBIA S.A.S.?

3 Objetivos

3.1 Objetivo General

Diseñar la guía del plan de emergencias estableciendo planes de acción en la empresa CORE DE COLOMBIA S.A.S.

3.2 Objetivos Específicos

Identificar Amenazas y condiciones de riesgo en CORE DE COLOMBIA S.A.S.

Categorizar los tipos de riesgos en CORE DE COLOMBIA S.A.S.

Justificar la implementación de la guía del plan de emergencias en CORE DE COLOMBIA S.A.S.

4 Justificación

La necesidad de satisfacer procesos de prevención, salud, seguridad desde el espacio laboral facilitan una cultura de rápida adaptación al interior de las actividades laborales en las empresas, esto requiere diseños en sistemas de gestión, programas, actividades encaminadas para la prevención y preparación ante emergencias, como la formación de brigadas de emergencia y seguridad que involucren conceptos nuevos que generen procesos íntegros, acordes a la situación de nuestra sociedad.

Desde la guía del plan de emergencias basada en las preocupaciones expuestas por CORE DE COLOMBIA S.A.S, se pretende brindar herramientas basadas en la normatividad vigente lo

cual dará cumplimiento partiendo de dos momentos: el primero, analizar las amenazas y riesgos propias del entorno al cual se desempeñan los colaboradores. El segundo, cómo se puede hacer de esta guía del plan de emergencias un documento base necesario con planes de acción para cada amenaza, la prevención, protección y manejo de las mismas; lo que también arrojará conclusiones necesarias para el avance, desarrollo y futuros planes de mejora para con la guía del plan de emergencias a implementar.

5 Marco de referencia

El marco de referencia enmarca el contenido normativo para los planes de emergencia, el contenido teórico y su elaboración pertinente. Tenemos a continuación las siguientes leyes, decretos y resoluciones con artículos que forman parte de un marco legal.

5.1 Marco legal normativo

Tabla 1. Marco legal normativo.

NORMA	DESCRIPCIÓN
LEY 9 Título III de Enero 24 de 1979	Código nacional sanitario, normas para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones.
Art. 80. Literal e.	Proteger a los trabajadores y a la población de los riesgos para la salud.
Art. 93. Áreas de circulación	Claramente demarcadas, con amplitud suficiente para tránsito seguro de las personas y provistas de la señalización adecuada.

NORMA	DESCRIPCIÓN
Art. 114. Prevención y extensión de incendios	Disponer del personal capacitado, métodos equipos y materiales adecuados suficientes.
Art. 116. Equipos y dispositivos para la extinción de incendios	Con diseño, construcción y mantenimiento, que permita su uso inmediato con la máxima eficiencia.
Art. 117. Equipos, herramientas, instalaciones y redes eléctricas	Diseñados, construidos, instalados, mantenidos, accionados y señalizados de manera que prevengan los riesgos de incendio o contacto elementos sometidos a tensión.
Decreto legislativo 919 mayo 1 de 1988	Organización del sistema nacional, para prevención de desastres, constituidos por entidades públicas y privadas.
Resolución 1016 marzo 31 de 1989	<p>Se reglamenta la organización, funcionamiento y formas de programa de salud ocupacional.</p> <p>Artículo 11. Numeral 18. Organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las siguientes ramas:</p> <p>a) Rama Preventiva: Aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa.</p> <p>b) Rama Pasiva o Estructural: Diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores.</p> <p>c) Rama Activa o Control de las Emergencias: Conformación y organización de Brigadas (selección, capacitación, planes de emergencias y evacuación), Sistema de detección, alarma, comunicación, inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control.</p> <p>Artículo 14. El programa de Salud Ocupacional, deberá mantener actualizados los siguientes registros mínimos:</p> <p>Planes específicos de emergencias y actas de simulacro en las empresas cuyos procesos, condiciones locativas o</p>

NORMA	DESCRIPCIÓN
	Almacenamiento de materiales riesgosos, puedan convertirse en fuente de peligro para los trabajadores, la comunidad o el ambiente.
Art. 11. Numeral 18	Dice que los empresarios deben organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta ramas preventivas, pasivas y de control.
Decreto 321 febrero 17 de 1999	Se adopta plan nacional de contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres.
RESOLUCIÓN 2400/79 ESTATUTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	Artículo 2. Todos los empleadores están obligados a Organizar y desarrollar programas permanentes de Medicina Preventiva, Higiene y Seguridad Industrial.
Art. 4. Edificios locales	Condiciones de solidez, estabilidad, seguridad de materiales incombustibles y espaciosos.
Art. 205. Peligro de incendio o explosión en centros de trabajo	Provistos de tomas de agua con sus correspondientes mangueras, tanques de reserva y extintores.
Art. 207. Salidas de emergencia	Suficientes, libres de espacio y convenientemente distribuidas.
Art. 220- Extintores	Adecuados según combustible utilizado y clase de incendio.
Art. 223. Brigada contra incendio	Debidamente entrenada constituida por personal voluntario debidamente entrenado para la labor de extinción de incendios dentro de las zonas de trabajo del establecimiento”.

NORMA	DESCRIPCIÓN
Resolución 1562 del 2012	Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.
Resolución 1409 del 2012	Por la cual se establece el reglamento de seguridad para la protección contra caídas de trabajo en altura.
Ley 1523 de 2012	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.
Título III	Salud ocupacional.
Título VIII Art. 501 Art. 502	<p>Desastres. Artículo 501. Cada Comité de Emergencias, deberá elaborar un plan de contingencia para su respectiva jurisdicción con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad. Además, deberán considerarse los diferentes tipos de desastre que puedan presentarse en la comunidad respectiva. El Comité Nacional de Emergencias elaborará, para aprobación del Ministerio de Salud, un modelo con instrucciones que aparecerá en los planes de contingencia.</p> <p>Artículo 502. El Ministerio de Salud coordinará los programas de entrenamiento y capacitación para planes de contingencia en los aspectos sanitarios vinculados a urgencias o desastres.</p> <p>Parágrafo. El Comité Nacional de Emergencias, deberá vigilar y controlar las labores de capacitación y de entrenamiento que se realicen para el correcto funcionamiento de los planes de contingencia.</p>
	- Responder por la ejecución del programa de Salud Ocupacional.

NORMA	DESCRIPCIÓN
DECRETO LEY 1295/94 Art. 2. Objetivos del Sistema General de Riesgos Profesionales.	a) Establecer las actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, protegiéndola contra los riesgos derivados de la organización del trabajo que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo tales como los físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, de saneamiento y de seguridad.
LEY 400 /1997	“Por el cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistentes”
NTC - 4764	Cruces peatonales a nivel y elevados o puentes peatonales.
NTC - 4140	Edificios, pasillos y corredores.
NTC - 4143	Edificios, Rampas y fijas.
NTC - 4144	Edificios, señalización.
NTC - 4145	Edificios, escaleras.
NTC - 4201	Edificios, Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas.
NTC - 4279	Vías de circulación planas.
NTC - 4695	Señalización para tránsito peatonal en el espacio público.
NTC - 2388	Símbolos para la información del peatón.
NTC - 1867	Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos.
Ley 322 de 1996 Art. 1.	Sistema nacional de bomberos. La prevención de incendios es responsabilidad de todas las autoridades y los habitantes del territorio colombiano. En cumplimiento de esta responsabilidad los organismos públicos y privados deberán contemplar la contingencia de este riesgo en los bienes inmuebles tales como parques naturales, construcciones, programas y proyectos tendientes a disminuir su vulnerabilidad.
RETIE 180398 de 2004 Resolución. Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas.	Min. Minas y Energía – B. Legislación Distrital.

Fuente: Fondo de prevención y atención de emergencias - FOPAE (2012).

5.2 Marco Investigativo.

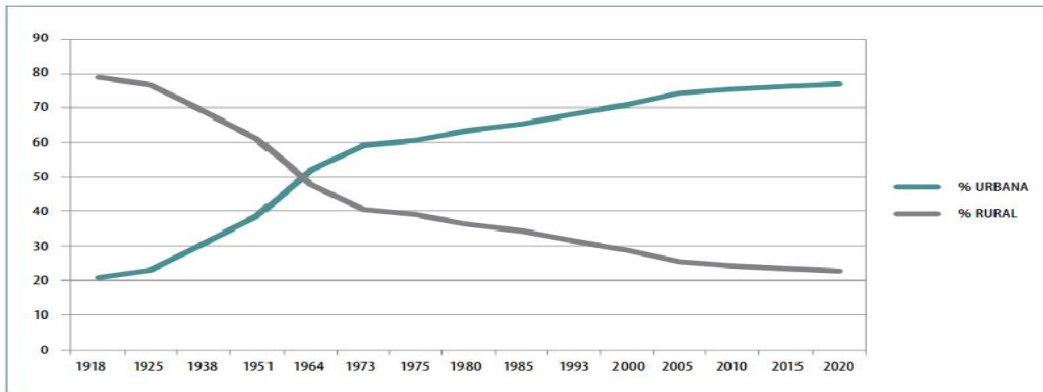
Breve análisis de la gestión del riesgo en Colombia: Es importante antes de iniciar alguna investigación conocer origen del porqué de las cosas y no limitarse a partir sin olvidar la historia con el fin de no volverla a repetir.

En ese orden de ideas traigo a colación: Según (Ana Campos G., 2012, p. 4) Los desastres ocurren en todo el mundo, pero sus repercusiones económicas, sociales y ambientales han ido en aumento, siendo generalmente mucho mayores en los países en desarrollo. Los desastres pueden eclipsar años de inversión para el desarrollo de los países, pero a su vez, las causas del riesgo pueden estar arraigadas en errores y problemas de los mismos procesos de desarrollo. (Banco Mundial, 2006a).

Aunque Colombia es pionera en referencia a América latina en desarrollo de una visión más integral frente al tratamiento de los riesgos, desastres y emergencias, en pro de disminuir la pérdida de vidas, los daños continúan aumentando en la propiedad, infraestructura y recursos por el consumo excesivo de los mismos sin tener presente o considerar la relación sociedad – naturaleza. El riesgo nos aumenta significativamente con el crecimiento de población y de los bienes localizados en las áreas expuestas adicionales a los fenómenos hidrometeorológicos.

Tabla 2. Crecimiento de la Población Urbana.

GRÁFICA 1.2. Crecimiento de la población urbana

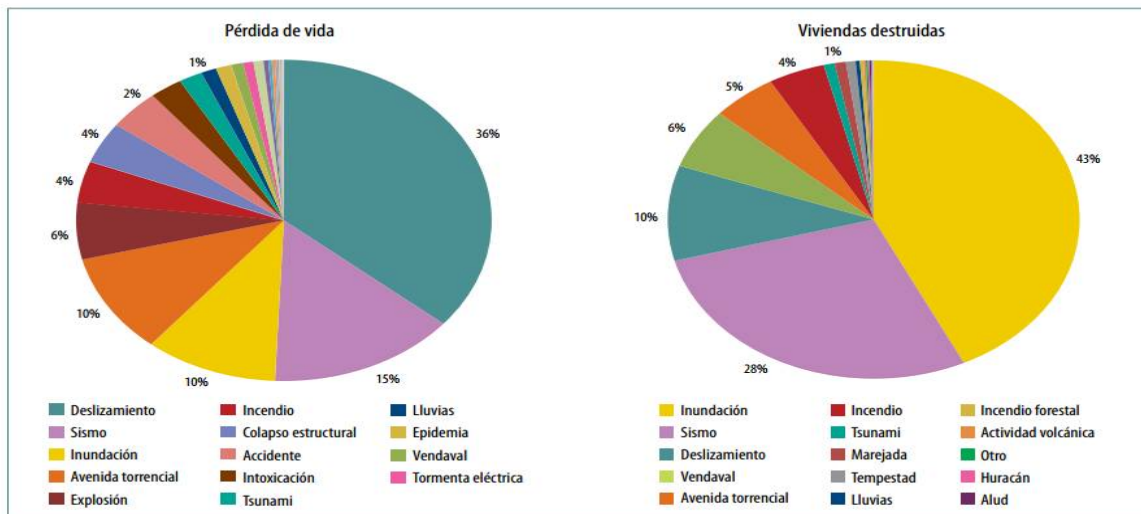


Fuente: DANE, 2010.

No todos los riesgos se materializan en pérdidas o desastres, pero cuando se dan es un indicador de comportamiento de los riesgos de los fenómenos socio naturales frecuentes.

Tabla 3. Pérdidas por tipo de evento, 1970-2011.

GRÁFICA 1.9. Pérdidas por tipo de evento, 1970-2011



Nota: excluye las pérdidas de vidas (cerca de 24 mil) y de viviendas por la erupción del volcán Nevado del Ruiz, en 1985.

Fuente: Corporación OSSO 2011 a partir de Corporación OSSO-EAFIT, 2011.

Por algunas razones como las antes expuestas, es pertinente adoptar una normatividad para el control y el comportamiento institucional o gestión pública en materia de riesgos y desastres siendo el estado organizador del cumplimiento de su misión de regulación, fomento y control del marco institucional de políticas públicas e instrumentos de la gestión pública. Es decir acción estado – comunidad.

Colombia estableció desde 1988 un sistema nacional para la prevención y atención de desastres que fue considerado modelo a nivel de América latina. El SNPAD ordenado por la ley 46 del 2 de noviembre y estructurado en decreto extraordinario 919 del 1º de mayo de 1989. En ésta define responsabilidades y funciones de todos los entes públicos y privados y comunitarios en preparación de fases de prevención, manejo, rehabilitación, reconstrucción y desarrollo a situaciones generadas por desastres o calamidad garantizando mejor un manejo oportuno y eficiente de los recursos técnicos, administrativos y económicos imprescindibles para atención de desastres. A partir de la constitución de 1991 el estado descentraliza recursos, construcción de espacios de concertación y elaboración de mecanismos de coordinación. No hay una fecha política nacional sobre la gestión de riesgo de desastres, las acciones del estado han sido direccionadas sólo por instrumentos de planeación PNPAD o algunos documentos Conpes (Consejo Nacional de Política Económica y Social). Aprobado el 20 de diciembre del 2001 para consolidar el plan nacional. Es importante señalar que en Colombia han surgido cambios en tendencias y ajustes con proyectos de ley, incluyendo asesorías extranjeras las cuales toman decisiones como militarizar la gestión del riesgo y supeditar toda acción civil a los militares, ignorando los avances realizados en nuestro país, estudios propios e investigaciones algo no

tan relacionadas con países como Norteamérica. Si lo vemos de otro punto de vista su enfoque puede ser por terrorismo o guerras fronterizas.

Participación ciudadana y el sector privado: Si bien en cierto que el Colombia ha tratado de hacer frente al respecto, descentralizado presupuesto y trabajando con otros organismos al respecto, aún existe indiferencia por parte de la ciudadanía y el sector privado, está en proceso. De ahí la importancia del SNPAD de Colombia porque es una estrategia de desarrollo e instrumento legal por medio del cual se da a conocer los objetivos, metas, estrategias y resultados de la política nacional de gestión del riesgo que deberán ser implementadas en el período 2013 – 2025, hace una inclusión tanto estatal, de sector privado, actores sociales y comunitarios a mediano y largo plazo haciéndolas trabajar con el objeto de dar solución a los problemas de seguridad de la población que se presenten en su entorno físico por la eventual ocurrencia de fenómenos naturales.

Nivel de preparación para eventos extremos: Parte desde la expedición de la ley 46 de 1988 y el decreto 919 de 1989 con el ordenamiento jurídico porque establece una serie de normas, instrucciones, procedimientos, mecanismos para enfrentarlos Eventos extremos, que siempre han existido pero la diferencia a hoy es que no está en cabeza de un solo organismo ahora es un sistema híbrido abierto a la participación de los particulares, convirtiéndose en materia de la Administración pública ordinaria liderada por el presidente del estado república de Colombia. (CEPAL 2012). Comisión económica para América latina.

Prevención y mitigación: para fortalecer esta parte se incorpora una actitud preventiva en la cultura y aceptación de las acciones de prevención del estado por parte de la comunidad

con la socialización de los desastres por las entidades competentes y coordinadas con las territoriales.

Para el período de 1994 – 1998 el para mejora del hábitat y la gestión ambiental dentro del Plan nacional gobierno nacional incorporó la reducción de riesgos, preparativos para emergencias y la rehabilitación pos-desastre, de manera prioritarias de Desarrollo; consolidó una política de capacitación, educación y de reducción de la vulnerabilidad social y ambiental que ofreciera una permanencia y sostenibilidad dirigida la prevención de desastres.

También el Gobierno Nacional creó un Fondo Nacional de Calamidades con fines como el de prestar apoyo económico complementario en caso de desastres, el control de sus efectos y para fases de rehabilitación y reconstrucción.

Hay evaluaciones de experiencias de eventos anteriores para definir propuestas con mejoras futuras en caso de situaciones similares. Promover la trasferencia y financiación de pérdidas. Impulsar la aplicación de Ley 400 de 1997 estudios de vulnerabilidad y reforzamiento de “Edificaciones indispensables”, establecimiento de incentivos tributarios para reforzamiento de edificaciones vulnerables en caso de amenaza sísmica. Promoción de POT y PDT planes de desarrollo territorial, que permiten un desarrollo sostenible de gestión territorial y disminución del riesgo y la no generación.

5.3 Marco Conceptual.

- Alarma: Aviso o señal de alerta sobre la posibilidad de ocurrencia de un evento.
- Alerta: Aviso o señal que indica sobre la posibilidad de ocurrencia de un evento.

- **Amenaza:** Peligro latente asociado a un fenómeno físico de origen natural, de origen tecnológico o provocado por el hombre que se puede manifestar en un sitio específico y en un tiempo determinado produciendo efectos adversos en las personas, los bienes, servicios y/o el medio ambiente. Técnicamente es la probabilidad de ocurrencia de un evento con cierta intensidad, en un sitio específico y en un período de tiempo determinado que puede afectar a los trabajadores, puede ser dentro o fuera de la compañía.
- **Análisis de vulnerabilidad:** Proceso mediante el cual permite determinar el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o un grupo de elementos ante una amenaza específica, teniendo en cuenta el tiempo, ya sea cercano o mediano plazo.
- **Antrópico:** De origen humano o de las actividades del hombre.
- **Daño:** Pérdida económica, social, ambiental o de grado de destrucción causado por un Evento.
- **Desastre:** El resultado de una emergencia cuyas consecuencias puedan considerarse de carácter grave para el sistema que las sufre.
- **Emergencia:** Situación inesperada que interrumpe cualquier actividad poniendo en peligro la vida de las personas, el medio ambiente o generando daños estructurales a edificaciones.

- **Escenario:** Lugar donde ocurre una emergencia o evento en el cual intervienen estructuras, naturaleza, medio ambiente o personas.
- **Evento:** Es el registro en el tiempo y el espacio de un fenómeno que caracteriza una amenaza.
- **Evacuación:** Acción planificada mediante la cual cada persona amenazada por un riesgo colectivo, desarrolla procedimientos tendientes a ponerse a salvo por sus propios medios, o por medios existentes en su área, mediante el desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo.
- **Mitigación:** Medidas de intervención dirigidas a reducir o disminuir el riesgo. Resultado de la decisión a nivel político de un nivel de riesgo aceptable obtenido de un análisis extensivo del mismo y bajo criterio de que dicho riesgo no es posible reducirlo totalmente.
- **Plan de Contingencia:** Componente del plan de emergencias y desastres que contiene los procedimientos para la pronta respuesta en caso de presentarse un evento específico.
- **Plan de Emergencias:** Definición de políticas, organizaciones y métodos, que indica la manera de enfrentar una situación que interrumpa cualquier actividad, y que ponga en riesgo la vida de las personas o dañe bienes, listando algunos de ellos en sus distintas fases.
- **Pérdida:** Cualquier valor adverso de orden económico, social o ambiental alcanzado por una variable durante un tiempo de exposición específico.

- **Prevención:** Conjunto de medidas y acciones dispuestas con anticipación con el fin de evitar la ocurrencia de un evento o de reducir sus consecuencias sobre la población, los bienes, servicios y el medio ambiente.
- **Punto de Encuentro:** Sitio seguro, definido para la llegada del personal en caso de evacuación.
- **Recuperación:** Actividad final en el proceso de respuesta ante una emergencia. Restablecer la operatividad de un sistema interferido.
- **Riesgo:** Es la probabilidad de ocurrencia de unas consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo de exposición determinado. Se obtiene de relacionar la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos.
- **Simulacro:** Ejercicio de juego de roles que se lleva a cabo en un escenario real o construcción en forma tratando de involucrar situaciones que puedan ocurrir ante una situación real.
- **Vulnerabilidad:** Grado de vulnerabilidad de un sistema antes un riesgo, en cuanto al nivel de afectación posible a su estabilidad.

5.4. Marco teórico

Guía del Plan de Emergencias: El Departamento de Gestión Prevención y Atención de Desastres reglamentado por el Decreto 93 de 1998, Específica que el Plan es un conjunto de políticas, organizaciones y métodos que indican la manera de cómo enfrentar un situación de

emergencia general o particular, en sus diferentes fases. Define objetivos, estrategias y programas de la política nacional.

Debe definir una secuencia de acciones a desarrollar para el control inicial de las emergencias:

¿Qué se hará?

¿Quién lo hará?

¿Cuándo?

¿Cómo?

¿Dónde?

La Guía debe irse modificando al pasar el tiempo de lo contrario el plan en si no será aplicable, siempre existe algo que cambie.

Objetivos de la guía del plan de emergencias.

- Reducción de riesgos y prevención de desastres.
- La respuesta efectiva en caso de desastre.
- La recuperación rápida de las zonas afectadas.

Criterios básicos de la guía del plan de emergencias: Toda guía de plan de emergencias debe ser preparado como una actividad que se puede realizar a cabo independiente del tamaño de la empresa o del riesgo a la que ésta genere, sin excepción todos estamos expuestos a enfrentar eventos internos o externos que causan daño a las personas, pérdidas económicas, las cuales pueden disminuir si estamos preparados a través de la elaboración, organización e implementación de una guía de plan de emergencias. Debe ser sencillo, práctico, fácil de

ejecutar, socializado, conocido, evaluado; previamente probado y aprobado. Debe estar actualizado y disponible en todo momento para uso de las personas que intervengan en el mismo, con actividades periódicas y simulacros.

ORGANIZACIÓN
Palabra clave para reducir pérdidas ante evento calamitoso o imprevisto

Características de la guía del plan de emergencias.

- Debe ser por escrito.
- Con aprobación por la máxima autoridad en éste caso CORE DE COLOMBIA S.A.S.
- Debe ser ampliamente difundido para su conocimiento general.
- Debe ser enseñado y verificación de su aprendizaje.
- Debe ser practicado regularmente por medio de simulacros.

Elementos de la guía para el plan de emergencias.

- Datos generales de CORE DE COLOMBIA S.A.S.
- Plano de CORE DE COLOMBIA S.A.S.
- Evaluación y análisis de riesgos de CORE DE COLOMBIA S.A.S.
- Croquis señalados con rutas de evacuación, salidas de emergencia, y puntos de reunión.
- Croquis señalando la diferente distribución de quipo contra incendio y sus inspecciones.
- Números de teléfonos de emergencia colocados en lugar visible.
- Manual de primeros auxilios.

- Brigadas de emergencia existentes en CORE DE COLOMBIA S.A.S., de lo contrario crearla o verificar con la administración su conformación.
- Cronograma de capacitaciones a todo el personal.
- Cronograma de simulacros.
- Programa de bitácora de mantenimiento de quipos para emergencias con los que cuenta CORE DE COLOMBIA S.A.S.
- Conocer el lugar de ubicación del equipo de primeros auxilios.
- Manuales y procedimientos de actuación por tipo de riesgo.
- Sistemas de alarma, visual, audible, detectores de humo, cámaras, lámparas de emergencia, etc.

Manuales y procedimientos y para evacuación y restablecimiento.

Teniendo las reglas claras es más * Fácil la aplicación de la guía para que funcione por sí sola, debe existir la contemplación de tareas de salvamento, clasificación, atención y evaluación de heridos hacia centros hospitalarios. * Flexible: Es decir que exista respuesta a la guía del plan de emergencia en el momento indicado con rápida transferencia de los recursos hacia otras facetas que puedan precisar de otro tipo de recursos o de más recursos. Ejemplo si hay un lugar crítico pero no con existencia de fuego, el equipo de bomberos debería estar rescatando víctimas, apoyando desde el inicio en las tareas de clasificación y atención de heridos, e ir ajustando las necesidades de cada momento. * Conocido: Contemplar la forma que se da a conocer a las personas que van a actuar y las periodicidad de las acciones.

Atención en la clasificación de emergencias.

Existen dos clasificaciones: La primera en relación con el tipo de incidentes reportados por la población a través de un número único de emergencias (NUSE 123) en la segunda se clasifican las emergencias dichas en su magnitud.

Los reportados por la población en el número de emergencia se clasifican en 4 grupos: Incendios, rescate, emergencias médicas y atención pre hospitalaria, eventos naturales y eventos tecnológicos. Relación de incidentes por cada uno de los grupos:

Tabla 4. Relación de incidentes por cada uno de los grupos reportado por la población.

1. Clasificación de Incendios	
1.1.	Incendio Estructural
1.2	Incendio en aeronaves
1.3	Incendio forestal
1.4	Incendio por MAPTEL
1.5	Incendio vehicular
1.6	Conato de Incendio
1.7	Quemas
2. Clasificación de Rescate	
2.1.	Rescate vertical o en alturas
2.2	Rescate acuático
2.3	Rescate en aeronaves
2.4	Rescate en espacios confinados
2.5	Rescate en estructuras colapsadas
2.6	Rescate vertical en montaña
2.7	Rescate vehicular
3. Claificación de emergencias médicas y atención prehospitalaria	
3.1.	Herida por arma de fuego
3.2	Herida por arma blanca
3.3	Herida por arma de contundente
3.4	Accidente de tránsito con lesionados
3.5	Accidente labboral
3.6	Accidente en domicilio
3.7	Accidente deportivo

Emergencias gineco-obstétricas	
3.17	Trabajo parto activo
3.18	Aborto
3.19	Emergencia pediátrica
3.20	Emorragia vaginal y/o pérdida de líquidos
3.21	Parto por la escena y alumbramiento
Emergencias médicas	
3.22	Cefaleas
3.23	Alteraciones de presión arterial
3.24	Convulsiones
3.25	Desmayo
3.26	Diabetes
3.27	Dificultad respiratoria
3.28	Dolor abdominal
3.29	Dolor de tórax
3.30	Emergencias neurológicas
3.31	Fiebre
3.32	Hemorragias
3.33	Lesiones por explosión a ambientes externos
3.34	Náuseas, vómito, y/o diarrea
3.35	Obstrucción de la vía aérea cuerpo extraño
3.36	Paro cardio - Respiratorio
3.37	Reacción alérgica severa
Salud mental	
3.39	Intento de suicidio
Salud pública	
3.42	Contaminación del agua
3.43	Abejas
3.44	Casos de zoonosis
3.45	Contaminación del aire
3.46	Contaminación del suelo
3.47	Epidemia
3.48	Plaga

4. Clasificación de Seguridad Pública	
4.1.	Abandono de menores
4.2	Abigeato
4.3	Abuso de confianza
4.4.	Acaparamiento y especulación
4.5	Acceso carnal violento
4.6	Accidente de tránsito simple
4.7	Acción subversiva
4.8	Actos contra los recursos naturales
4.9	Actos contra símbolos patrios
4.10	Actos de sabotaje
4.11	Actos traviosos
4.12	Ateración del orden público
4.13	Ateración del orden público
4.14	Animale(s) extraviado(s)
4.15	Asalto a instalaciones públicas
4.16	Asonada
4.17	Atraco a mano armada
4.18	Caso de narcóticos
4.19	Caso de no pago de cuentas
4.20	Cohecho o concusión
4.21	Contrabando
4.22	Daños en propiedad pública
4.23	Desacato ó irrespeto a la autoridad
4.24	Desvalijadores de vehículos
4.25	Disparos
4.26	Embriaguez
4.27	Estafa
4.28	Exhibiciones obscenas
4.29	Explosiones
4.30	Extorsión
4.31	Fuga de retenidos o presos
4.32	Funcionamiento indebido
4.33	Hallazgo de cadaver
4.34	Hallazgo de elementos explosivos

4.35	Homicidio
4.36	Hurto calificado
4.37	Hurto de vehículo
4.38	Hurto simple (raponazo)
4.39	Invasiones
4.40	Lesiones personales
4.41	Manifestación(es)
4.42	Menor en establecimiento público
4.43	Moneda falsa
4.44	Motines
4.45	Muerte natural
4.46	Obstrucción de tránsito
4.47	Otros delitos
4.48	Pandilla juvenil
4.49	Persona desaparecida
4.50	Persona pidiendo auxilio
4.51	Persona sospechosa
4.52	Persona tendida en la vía
4.53	Persona tratando de entrar
4.54	Perturbación electoral
4.55	Pesca ilícita
4.56	Porte ilegal de armas
4.57	Propaganda subversiva
4.58	Remisión de valores
4.59	Riña
4.60	Sabotaje a espectáculos públicos
4.61	Secuestro
4.62	Suena alarma
4.63	Suicidio
4.64	Suplantación de autoridad
4.65	Tala de bosques
4.66	Uso ilegal de prendas F.F.M.M.
4.67	Uso ilícito de comunicaciones
4.68	Vagancia
4.69	Vehículo abandonado
4.70	Vía bloqueada
4.71	Violación a domicilio

5. Prevención y atención de emergencias	
5.1	Avalancha
5.2	Derrame de hidrocarburos
5.3	Derrame de sustancias químicas peligrosas
5.4	Explosión de sustancias químicas peligrosas
5.5	Fenómeno de remoción de masa
5.6	Fuga de sustancias químicas peligrosas
5.7	Incidente o emer. aglomeraciones de público
5.8	Inundación
5.9	Represamiento del cauce
5.10	Sequía
5.11	Sismo
5.12	Tormenta
5.13	vendaval
5.14	Granizada
5.15	Caída de rayo
5.16	Escape de gas licuado de petróleo
5.17	Desbordamiento del río
5.18	Caída de árbol
6. Servicion públicos	
6.1	Daño en redes...
6.2	Daños en la malla vial
6.3	Desechos o basuras en la vía pública
6.4	Encharcamiento en la vía pública
6.5	Rebosamiento del alcantarillado
6.6	Caída de poste

Fuente: Recuperado de la clasificación primer respondiente y autoría.

Según la anterior clasificación se elabora una serie protocolos de primer respondiente, se aclara que a en este plan no se incluyen protocolos de atención de emergencias derivadas de atentados terroristas y de otros actos de alteración de orden público por ser de otro ámbito institucional y normativo del Distrito.

Clasificación de las emergencias: Con el objetivo de activar y organizar respuesta a emergencias se utilizan dos clasificaciones. La primera relacionada con el tipo de incidente reportada al 123 y la segunda clasifican las emergencias propiamente dichas en función a su magnitud y la complejidad de la emergencia en curso. La clasificación se hace con la primera información disponible y se evalúa en el transcurso de la atención teniendo un grado importante de subjetividad e incertidumbre frente a la realidad.

Con base en las tablas anteriores se toman 8 criterios de referencia para capacidad de respuesta del Distrito y el impacto de la emergencia. Las emergencias son variadas y su clasificación puede variar en el tiempo y no secuencial, sobre el nivel de afectación inicial debe primar la estimación de la afectación posible en caso de que el incidente evolucione desfavorablemente.

- Emergencias Nivel 1: Eventos o incidentes frecuentes (diarios), espacialmente puntuales sin posibilidad de expansión o generación de riesgos conexos, afectación baja sobre la población. Es atendido por una o dos entidades operativas las cuales poseen la autonomía técnica y operativa y los recursos necesarios para su control y finalización. El período operacional es muy corto, generalmente de una o dos horas y en ningún caso es superior a 8 horas Este tipo de emergencias normalmente tienen un bajo registro en los medios de comunicación, no alteran la funcionalidad de la ciudad y no demandan la intervención directa de las alcaldías locales o directivos del nivel central. En este nivel se ubican usualmente las emergencias médicas. Ejemplos: - Incendio estructural sin presencia de materiales peligrosos.

- Accidente vehicular sin afectación mayor a bienes y personas. - daños en redes de servicios públicos. - encharcamientos. (Plan de emergencias en de Bogotá, FOPAE, 2014. 41 – 44)
 - Emergencias Nivel 2: Eventos o incidentes de menor frecuencia, espacialmente puntuales, sin posibilidades de expansión o generación de riesgos conexos, afectación baja sobre la población, que requiere para su atención de la participación de dos o más entidades operativas. Demanda, por lo tanto, de la coordinación interinstitucional a través de un PMU comandado por alguna de las entidades participantes. El período operacional es corto, menor a 8 horas. La capacidad técnica y operativa de las entidades es suficiente para el control y cierre de la emergencia. En caso de necesitarse evaluaciones técnicas especializadas o soporte logístico adicional este es tramitado a través de las alcaldías locales y del FOPAE. Este tipo de emergencias normalmente son registradas por los medios de comunicación de nivel local, no alteran la funcionalidad de la ciudad y es usual que demanden solamente la atención de las alcaldías locales. Ejemplos: - Incendios forestales sin afectación a la población. - rescate en montaña. - Deslizamientos pequeños sin afectación a la población
- PLAN DE EMERGENCIAS DE BOGOTÁ CODIGO MIG VERSION 4 CODIGO DOCUMENTAL ADOPTADA POR Resolución 004/09 del FOPAE 43. (Plan de emergencias de Bogotá, FOPAE, 2014. 41 – 44).
- Emergencias Nivel 3: Eventos o incidentes de baja frecuencia³ que tienen un impacto importante sobre un sector de la ciudad, espacialmente puede ser en uno o más sectores, usualmente afecta a un número importante de familias (varias decenas), puede expandirse o generar riesgos conexos, pero puede ser controlado. En la atención de este tipo de

emergencias participan todas las entidades operativas del SDPAE bajo la coordinación directa del FOPAE, la capacidad técnica y logística del distrito es suficiente y el período operacional es normalmente mayor de 8 horas pero menor de 48 horas. Este tipo de emergencia son registradas tanto por medios de comunicación locales como nacionales. Su manejo demanda la atención directa del director general del FOPAE, la alcaldía local y en algunas ocasiones del secretario de gobierno y/o otros miembros del gabinete. En algunos casos donde el impacto sobre la gobernabilidad es importante (Ej. Atentados terroristas) requiere el manejo directo del alcalde mayor. En este nivel en algunas ocasiones se declara la emergencia distrital. Ejemplos: - atentado terrorista – inundaciones. (Plan de emergencias de Bogotá, FOPAE, 2014. 41 – 44).

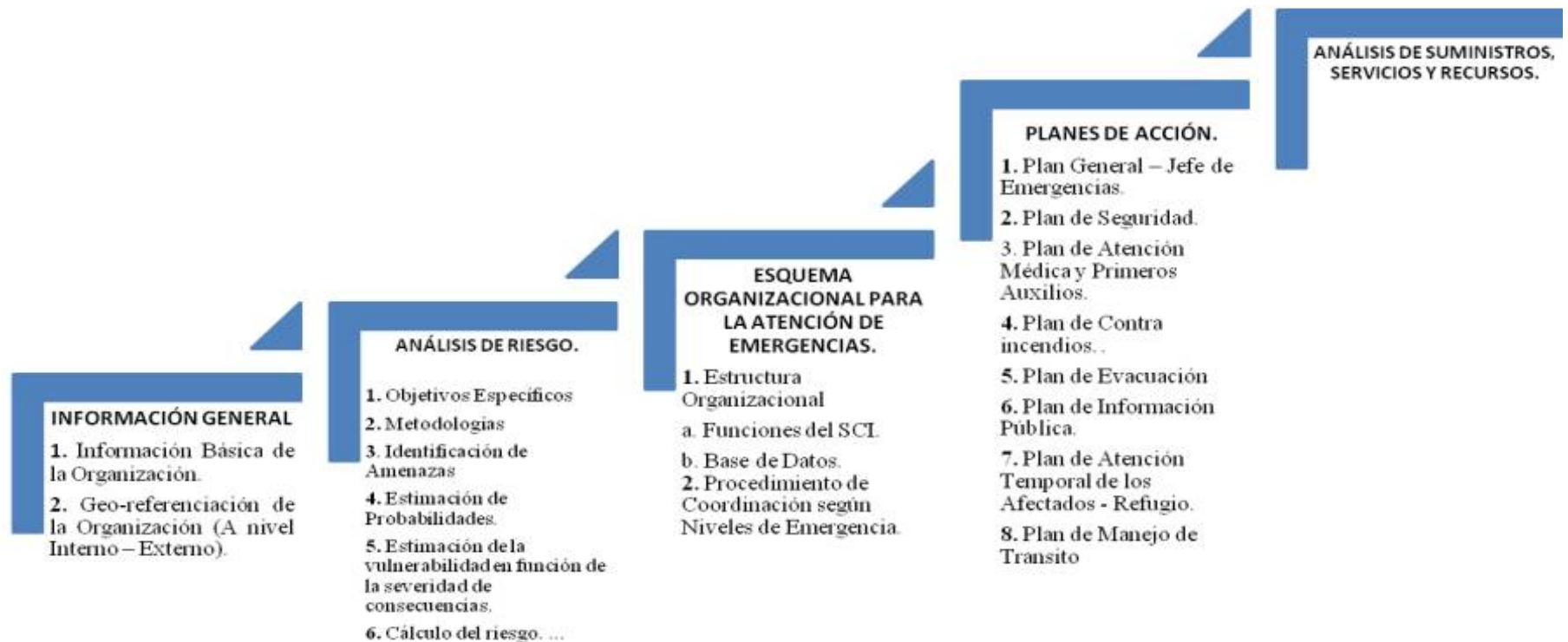
- Emergencias Nivel 4: Eventos o incidentes de muy baja frecuencia que tienen un impacto importante sobre sectores amplios de la ciudad o que por las consecuencias ocasionadas tiene un efecto sobre percepción social de todos los habitantes. Espacialmente puede ser en uno o más sectores, usualmente afecta a un número importante de familias (varias decenas) e incluye víctimas (muertos o heridos) en decenas. Puede expandirse o generar riesgos conexos, pero puede ser controlado. En la atención de este tipo de emergencias participan todas las entidades distritales (operativas y de apoyo) bajo la coordinación directa del FOPAE. La capacidad técnica y logística del distrito es suficiente aunque dependiendo de la naturaleza del evento se puede requerir asistencia técnica especializada o soporte logístico adicional del nivel regional, nacional o internacional. El período operacional en estos casos es mayor de 48 horas. Este tipo de emergencias constituyen una noticia nacional y es

registrada por algunos medios internacionales. Su manejo lo realiza directamente el alcalde mayor con la participación de todo el gabinete distrital. En estos casos es común 3 Entre 2003 y 2005 se obtiene un promedio de 3 al año PLAN DE EMERGENCIAS DE BOGOTÁ CODIGO MIG VERSION 4 CODIGO DOCUMENTAL ADOPTADA POR Resolución 004/09 del FOPAE 44 la participación de algunos miembros del gobierno nacional. En estos casos se declara la emergencia distrital. Ejemplos:- Sismo mediana magnitud - accidente aéreo urbano - incendios forestales con amplia cobertura. (Plan de Emergencias n de Bogotá, FOPAE, 2014. 41 – 44)

- Emergencias Nivel 5: Eventos extremos (sismo de gran magnitud) que tienen un impacto importante sobre sectores muy amplios de la ciudad y la región, afectando su funcionalidad, número elevado de muertos, heridos y damnificados, impacto sobre la economía de la ciudad, la región y la nación. Genera eventos conexos (explosiones, incendios, deslizamientos, fugas, derrames) y el control de la situación es muy complejo. En estos casos usualmente en las primeras horas se pueden presentar problemas gobernabilidad en algunos sectores de la ciudad. Esta es una situación de calamidad pública o desastre nacional y por lo tanto su manejo corresponde al presidente de la república conjuntamente con el alcalde mayor. Exige el despliegue de toda la capacidad técnica y operativa del distrito, la región y la nación así como de cooperación internacional. Ejemplo: - Sismo de gran magnitud. (Plan de emergencias de Bogotá, FOPAE, 2014. 41 – 44).

6. Metodología

La metodología se hace bajo la estructura de la GUÍA PARA ELABORAR PLANES DE ATENCION DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS adoptada por la Resolución 004/09 del FOPAE que especifica:



- Información básica de CORE DE COLOMBIA S.A.S.: CORE DE COLOMBIA S.A.S., está ubicada en el departamento de Cundinamarca, en la ciudad de Bogotá D.C., es una organización privada que presta y comercializa servicios y auditorías en ingeniería especializada a todo tipo negocio, empresa y/o organización referente a instalación de redes eléctricas, cableado estructurado, telecomunicaciones, conectividad tradicional e inalámbrica.
- CORE DE COLOMBIA S.A.S, cuenta con centro de actividades en el barrio centro Internacional y se extiende a los lugares de requerimientos de los proyectos a cualquier parte del país.
- Geo-referenciación de la Empresa: CORE DE COLOMBIA S.A.S, está ubicada en la Calle 26 A No. 13 – 97, barrio centro internacional, Localidad San Diego en la ciudad de Santa Fe de Bogotá D.C. Teléfonos 6945312, celular 300 2331060, contacto Ingeniera Olga Martínez Ramírez.

Tabla 5. Geo-referenciación de CORE DE COLOMBIA S.A.S.



Fuente: Google Mapas, recuperado de: <https://maps.google.it/>

Esta empresa de ingeniería CORE DE COLOMBIA S.A.S. fue creada y constituida en el mes de agosto del año 2006, surge como idea de mejorar la parte de telecomunicaciones, basados en la experiencia profesional de oferta a nivel Corporativo y brindando soluciones de tipo tecnológico a nivel de telecomunicaciones, instalaciones de cableado estructurado, comunicación satelital y servicios de internet.

Actividad económica: Empresa de prestación de servicios de Ingeniería especializada a todo tipo negocio, empresa y/o organización en cuanto a instalación de redes eléctricas, cableado estructurado, telecomunicaciones, conectividad tradicional e inalámbrica.

Ilustración 1.Descripción actividad económica.



Fuente: Fotografía tomada 15 de Julio del 2015

Datos de identificación de la empresa

RAZÓN SOCIAL	:	CORE DE COLOMBIA S.A.S.
NIT	:	900.104.982-1
MUNICIPIO	:	BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO	:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN	:	CALLE 26 No. 13 – 97 OFICINA
TELÉFONO	:	6945312
REPRESENTANTE LEGAL:		FERNANDO ALBERTO MUÑOZ CASTILLO
CONTACTO	:	INGENIERA OLGA MARTÍNEZ RAMÍREZ
CELULAR	:	3002331060

- Descripción locativa.
- Exteriores.

Su ubicación está en un sector residencial, comercial, oficinas, hoteles, cultura y recreacional, ubicada junto a un grupo de 5 edificaciones cada una con un promedio de 25 a 30 pisos por torre, no hay zonas verdes.

Se encuentra también en centro de convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada, zona bancaria, hotelera de prestigio, donde tienen parqueaderos vehiculares, parqueaderos particulares y subterráneos, nuevas áreas de construcción en donde se establece como único lugar para un punto de encuentro. La afluencia de público es alta entre semana y baja los fines de semana,

sin embargo encontrando también gran cantidad de personas por ser una parte residencial, edificaciones antiguas y en demolición.

La oficina está en un local distribuido, parte administrativa, cuarto para depósito de materiales de trabajo, dos baños y un parqueadero.

En dicha construcción no hay ascensor, escalera interna.

Ilustración 2. CORE DE COLOMBIA S.A.S.



Fuente: Fotografía tomada el 9 de Julio del 2015.

Tabla 6. Característica de la construcción

ESTRUCTURA	EN CONCRETO ARMADO CON LA MISMA DOSIFICACIÓN COLUMNAS, VIGAS, CONECTADAS A TRAVÉS DE NUDOS RESISTENTES, LOSAS Y MUROS DIVISORIOS.
CUBIERTA	CONCRETO.
DIVISION DE INTERIORES	MAMPOSTERÍA EN BLOQUE Y ADRILLO DE ARCHILLA.
PISOS	BALDOSA DE MARMOL BEIGE

PAREDES	MAMPOSTERÍA
ÁREAS COMUNES	MAMPOSTERÍA Y BALDOSA COLOR BEIGE
GENERAL	FACHADAS CONCRETO Y LADRILLO, PAREDES EN BLOQUE, TECHOS EN CEMENTO, CORREDOREN PLACAS DE CONCRETO.

Tipo de Edificación es convencional o de importancia ordinaria.

Tabla 7. El número de personas varía según horarios:

DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.	Hay un promedio de 40 al día
EN LA EMPRESA CORE DE COLOMBIA S.A.S	Hay un promedio de 7 personas área de administración o de plantas fijas; contratistas 6. (Entre Ingenieros de obra civil, eléctrica y datos, más profesionales en arquitectura, eléctricas y electrónicas y sistemas) para un promedio de 15 personas en total.
TIEMPO DE CONSTRUCCIÓN DE LA EDIFICACIÓN	Hace 15 años. Construcción nueva sin modificaciones.
NÚMERO DE SALIDAS	Cuenta con una: En la recepción principal.
SEGURIDAD	Se cuenta con personal para celaduría las 24 horas. Un celador en cada turno. Turnos cada 8 horas tres turnos.

Esta Guía para el Plan de Emergencias involucra a todo tipo de ocupantes de las Instalaciones, funcionarios, contratistas, usuarios en general a cualquier persona que en el momento de una emergencia se encuentre dentro de las instalaciones de la empresa, los cuales se denominaran como:

- Carga ocupacional: Determina la carga ocupacional esperada en un área de trabajo.
- Carga fija: Es el grupo de trabajo que asiste de manera permanente al lugar de trabajo. Es un solo nivel con 7 personas distribuidas en la oficina en puestos de trabajo.

- Carga flotante: Número de personas que asisten a un lugar de manera no permanente. (visitantes, auditores, etc.), promedio de 40 personas día.
- Carga esperada: Es la suma de la carga fija más la flotante. Es de 47 promedio.
- Carga máxima: Es el número de personas a evacuar en un lugar ante cualquier eventualidad. Promedio de 15 personas de la oficina.

Tabla 8. Descripción general del lugar y actividades que se desarrollan

RESPONSABLE DE LA SEDE	ING. OLGA MARTINEZ RAMIREZ
Cargo	Sub Gerente Administrativa
Teléfono	6945312
Celular	3002331060
Correo electrónico	info@coredecolombia.com
Dirección	Calle 26 No. 13 – 97 oficina
Localidad	Teusaquillo
Barrio	Centro
Número de pisos y/o locales	2 pisos.
Horario jornada laboral	De lunes a viernes de 8:00 A.M. A 5:00 P.M.
Tipo de materiales de la estructura de la construcción	Ladrillos, cemento, madera, vidrio, ventanearía en la, parte administrativa.
Presencia de funcionarios con alguna discapacidad funcional	En la sede no hay ningún funcionario con discapacidad funcional.

Tabla 9. Linderos

NORTE	Edificio Centro Internacional de negocios, Davivienda
SUR	Limita con edificio y oficinas de grupo Aval y Porvenir.
ORIENTE	Edificio de las fuerzas militares y Hotel Tequendama, parqueaderos vehiculares y motos.
NOR OCCIDENTE	Lote en construcción, punto de encuentro, centro de convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada

Tabla 10. Las vías de acceso para esta sede son:

Norte	Caracas, carrera 13.
Sur	Carrera 7ª, Caracas.
Oriente	Calle 34, Calle 26.
Occidente	Calle 26.

Punto de encuentro CORE DE COLOMBIA S.A.S.

Ilustración 3. Punto de encuentro.



Fuente: Foto 9 de julio del 2015.

El punto de encuentro será diagonal al centro de operaciones, debido a que la zona es de poco tráfico vehicular y en este punto no hay riesgo.

- Política de Emergencias: CORE DE COLOMBIA S.A.S., haciendo parte de la prestación de servicios de Ingeniería especializada a todo tipo negocio, empresa y/o organización en cuanto a instalación de redes eléctricas, cableado estructurado, telecomunicaciones, conectividad tradicional e inalámbrica, con calidad y consiente de los riesgos que se pueden ocasionar accidentes de trabajo, enfermedad laboral o contaminación ambiental se compromete al estricto cumplimiento de la normatividad legal vigente y otros que suscriba la organización.

Por esto se ha propuesto implementar una guía de plan de emergencias para CORE DE COLOMBIA S.A.S., que propenda por la seguridad y la salud de nuestro recurso humano, partes interesadas, la preservación de la infraestructura y el cuidado del medio ambiente.

CORE DE COLOMBIA S.A.S, destina unos presupuestos específicos con recursos financieros, humanos, técnicos y tecnológicos para el desarrollo de la guía de plan de emergencias de CORE DE COLOMBIA S.A.S.

- Análisis de riesgos y sus objetivos: Identificar y analizar los diferentes factores de riesgo que involucren peligros potenciales que podrían afectar las condiciones socio-ambientales de la empresa CORE DE COLOMBIA S.A.S.
- Según lo establecido en el documento guía, para elaborar planes de emergencia y contingencia se establece con el fundamento el análisis de riesgos y las bases para la aplicación de la Guía de un plan de emergencias.

- Análisis de riesgos por colores: Hay una metodología de análisis de riesgo por colores que da de manera general y cualitativa permite desarrollar el análisis de amenazas y análisis de vulnerabilidad de personas, recursos y sistemas y procesos, con el fin de determinar el nivel de riesgo a través de la combinación de los elementos anteriores, con códigos de colores para ser aplicada en CORE DE COLOMBIA S.A.S.(Secretaría de Salud de Bogotá 2014).
- Identificación de amenazas: Dependen según su procedencia natural, antrópica social, tecnológica o en líneas vitales.

Tabla 11. Identificación de amenazas.

NATURAL	ANTRÓPICAS NO INTENCIONALES	SOCIAL	TECNOLÓGICAS	LINEAS VITALES
---------	-----------------------------	--------	--------------	----------------

Fuente: Recuperada Fondo de prevención y atención de desastres, 2012.


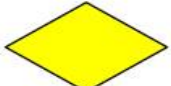

- Estimación de probabilidades: La identificación, descripción y análisis de amenazas permite verlas iniciando con las naturales luego con las antrópicas, sociales, tecnológicas y de vías vitales, especifica su origen interno o externo, presenta la descripción de cada amenaza, la califica según la Tabla 12 se analizan tres aspectos determinados de la siguiente manera: calificación de amenazas por último se asigna el color correspondiente a la amenaza. (Secretaría de Salud de Bogotá, 2014).
- Amenaza posible: Es toda aquella que no ha sucedido en un lugar determinado, pero hay información de la ocurrencia de la misma amenaza en otro lugar con condiciones similares. A estas amenazas se les asignara un color VERDE.
- Amenaza probable: Son amenazas que se han materializado en un lugar determinado sin afectar de manera radical los elementos, adicional mente no se descarta su ocurrencia

nuevamente y como antecedente tendremos que la misma amenaza se ha materializado en otro lugar con condiciones similares. A estas amenazas se les asignara un color

AMARILLO.

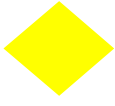



- Amenaza inminente: Se refiere a las amenazas que puede haberse o no materializado en un lugar determinado, en caso de haberse materializado, los efectos de estas sobre los elementos fueron críticos; en caso de no haberse materializado se tendrá en cuenta si hay información que hace que la amenaza sea claramente detectada y monitoreada, brindando información de actividad critica de la amenaza. A estas amenazas se les asignara un color **ROJO**


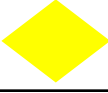
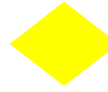


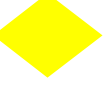



Tabla 12. Calificación de la amenaza.

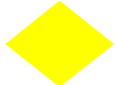

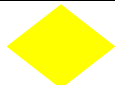
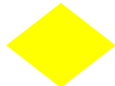
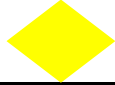
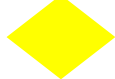
EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
Posible	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	
Probable	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	
inminente	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	
Posible	Nunca ha sucedido	Verde
Probable	Ya ha ocurrido	Amarillo
Inminente	Evidente, detectable	Rojo

Fuente: Fondo de prevención y atención de desastres (2012).

Tabla 13. Análisis de amenazas.

AMENAZAS	INTERNA	EXTERNA	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR
NATURALES					
Terremotos		X	También llamados sismos, son liberaciones de energía que se manifiestan por medio de vibraciones del terreno, se producen cuando hay desplazamientos repentinos a lo largo de los bordes de las placas tectónicas; Colombia esta ubicada en una región influenciada por la frecuente ocurrencia de sismos, y Bogota según los estudios realizados y por la trazabilidad de hechos esta propenso a que se sigan presentando estas alteraciones en la tierra.	Probable	
Incendios Naturales		X	En la mayoría de los casos, son generados por la acción de un rayo.	Posible	
Inundaciones		X	Por los desechos de basuras se han generado taponamiento de alcantarillado público, segregación de edificaciones por cañerías no tienen la capacidad en relación a la cantidad de habitantes del sector. Generaciónn de malos olores.	Posible	
Tormentas eléctricas		X	Es un fenómeno meteorológico caracterizado por la presencia de rayos y sus efectos sonoros.	Inminente	
AMENAZAS	INTERNA	EXTERNA	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR

ANTRÓPICAS					
Explosiones	X	X	Las amenazas latentes que pueden llegar a afectar, son los incendios estructurales debido a factores internos y externos asociados como lo son: • Manejo diario de elementos eléctricos energizados como equipos de cómputo, papelería, elementos naturales representados en mobiliario escritorios y sillas, cajas eléctricas. A nivel externo se podría presentar Sabotaje dentro de las instalaciones o fuera de ellas.	Inminente	
Fugas de gas	X		Puede ser de origen externo por fugas generadas en empresas o casas cercanas y por tubería externa.	Probable	
Contaminaciones	X	X	Se puede generar por la mala manipulación de las basuras en el sector, y por los olores que genera el alcantarillado de aguas lluvias.	Probable	
Epidemias	X	X	No esta establecido un programa de vigilancia epidemiológica, para controlar este tipo de emergencias en caso de presentarse, y se puede dar por causa del entorno, y del contagio de una persona a las demás que le rodeen.	Posible	
Intoxicaciones	X		Para este caso tampoco existe un un programa de orden y aseo, y se puede dar también por la mala manipulación de los alimentos dentro de la empresa como en su alrededor.	Posible	
AMENAZAS	INTERNA	EXTERNA	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR
SOCIALES					
Atentados terroristas	X	X	Puede ser generados intencionalmente por personas antisociales, como lo son las bombas y asonadas, todo el país esta expuesto, en sí todas las personas, a raíz de ajuste de cuentas y demás razones en muchos casos personales, pero que pueden dejar afectadas a muchas personas. Por ser este hecho social, es importante que la Empresa establezca medidas de seguridad física prioritarias para evitar la ocurrencia de hechos de origen delictivo. Por ser este hecho social, es importante que la Empresa establezca medidas de seguridad física prioritarias para evitar la ocurrencia de hechos de origen delictivo.	Probable	
Robos	X	X	Se pueden dar tanto individuales como generales en toda la organización, pero sea cual sea el caso al momento de ocurrir afecta notablemente a varias personas. Se puede generar debido a la cantidad de máquinas y equipos de tamaño y valor, que pueden ser punto blanco para los delincuentes y que adquiere la empresa destinados a proyectos.	Posible	
Secuestro		X	Esta amenaza en el sector en el que nos encontramos no es muy frecuente en sí no ha, pasado, pero cabe la posibilidad, por intenciones económicas de bándalos.	Posible	
Incendios provocados	X	X	Se puede dar por descuido de algún funcionario o persona en sí, o con verdaderas intenciones de causar daño.	Probable	

TECNOLOGICAS					
Propagación de virus, informático	X		Una de las herramientas tecnológicas usadas son los equipos de computo portátiles con acceso a Internet y unidos a red.	Probable	
Variación de la corriente eléctrica, no soportada por las unidades de alimentación ininterrumpidas de corriente.	X		Las bajas eléctricas y fallas en los equipos se dan cada cuatro meses,	Inminente	
AMENAZAS	INTERNA	EXTERNA	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR
LÍNEAS VITALES					
Fallas en el fluido eléctrico		x	Es poco probable que ocurran eventos de éste tipo, cuando sucede entran a funcionar la planta de energía.	Probable	
Fallas suministro de agua potable.		x	Es poco probable que ocurran eventos de éste tipo, cuando sucede entran a funcionar las bombas.	Probable	
Falla en las comunicaciones telefónicas interna o externa		x	Es poco probable que ocurran eventos de éste tipo, cuando sucede entran a funcionar las bombas.	Probable	
Taponamiento de redes sanitarias	x		Es poco probable que ocurran eventos de éste tipo, por la oficina estar ubicada en un 22o piso, sin embargo se hace mantenimiento por parte de la administración.	Probable	

Fuente: Fondo de prevención y atención de desastres (2012). Análisis de amenazas para la empresa CORE DE COLOMBIA S.A.S.

- Análisis de vulnerabilidad: El análisis de vulnerabilidad contempla tres elementos desde tres aspectos:

Tabla 14. Elementos y aspecto de vulnerabilidad

PERSONAS	SISTEMAS Y PROCESOS	RECURSOS
Gestión Organizacional	Servicios	Suministros
Capacitación y Entrenamiento	Sistemas alternos	Edificación
Características de Seguridad	Recuperación	Equipos

Fuente: Fondo de prevención y atención de desastres (2012).

Con relación a lo establecido en metodologías de análisis de riesgo Soporte guía para elaborar planes de emergencia y contingencia “se analiza la vulnerabilidad de las personas, aspectos que contemplan son: Gestión Organizacional, capacitación y entrenamiento y características de seguridad. Para cada uno se formula una serie de preguntas en una primera columna las cuales orientan la calificación final. En las columnas dos, tres y cuatro se da respuesta a cada pregunta marcando con una X así: SI, cuando existe o tiene un nivel bueno; NO, cuando no existe o tiene un nivel deficiente; o PARCIAL, cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular. En la quinta columna se registra la calificación de las variables o respuestas”, la cual debe ser con base en los siguientes criterios:

$$SI = 1; PARCIAL = 0.5; NO = 0.$$

Tabla 15. Interpretación de la vulnerabilidad por cada aspecto

Calificación	CONDICIÓN
Bueno	Si el número de respuesta se encuentra dentro del rango 0,68 a 1
Regular	Si el número de respuesta se encuentra dentro del rango 0,34 a 0,67
Malo	Si el número de respuesta se encuentra dentro del rango 0 a 0,33

Fuente: Fondo de prevención y atención de desastres (2012)

Tabla 16. Calificación de la vulnerabilidad

RANGO	CALIFICACIÓN	COLOR
0,0 – 1,0	ALTO	ROJO
1,1 – 2,0	MEDIO	AMARILLO
2,1 – 3,0	BAJO	VERDE

Fuente: Fondo de Prevención y Atención de Desastres (2012)

Tabla 17. Análisis de vulnerabilidad de las personas.

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
1. Gestión Organizacional					
¿Existe una política general en Gestión del Riesgo donde se indican los lineamientos de emergencias?		X		0	Implementar los lineamientos de Emergencias
¿Existe un esquema organizacional para la respuesta a emergencias con funciones y responsables asignados (Brigadas, Sistema Comando de Incidentes - SCI, entre otros) y se mantiene actualizado?		X		0	
¿Promueve activamente la participación de sus trabajadores en un programa de preparación de emergencias?			X	0,5	Difundir mediante capacitaciones el programa de emergencias.
¿La estructura organizacional para la respuesta a emergencias garantiza la respuestas a los eventos que se puedan presentar tanto en los horarios laborales como en los no laborales?		X		0	Mejorar la respuesta ante una emergencia con alistamiento de equipos de reacción inmediata
¿Han establecido mecanismos de interacción con su entorno que faciliten dar respuesta apropiada a los eventos que se puedan presentar? (Comités de Ayuda Mutua - CAM, Mapa Comunitario de Riesgos, Sistemas de Alerta Temprana- SAT, etc.)		X		0	Establecer el conocimiento de los mecanismos alternos según el entorno de nuestra organización
¿Existen instrumentos para hacer inspecciones a las áreas para la identificación de condiciones inseguras que puedan generar emergencias?		X		0	Atender las recomendaciones en la inspección para mejorar la seguridad y minorar el riesgo.
¿Existe y se mantiene actualizado todos los componentes de Plan de Emergencias y Contingencias?		X		0,5	Mantener la actualización del Plan de Emergencias
Promedio Gestión Organizacional				1/7=0,14	MALO

2. Capacitación y Entrenamiento					
¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y respuesta ante emergencias?		X		0	
¿Todos los miembros de la organización se han capacitado de acuerdo al programa de capacitación en prevención y respuesta a emergencias?		X		0	Se debe dar ha conocer los programas de prevencion a cada uno de los colaboradores de la organización
¿Se cuenta con un programa de entrenamiento en respuesta a emergencias para todos los miembros de la organización?		X		0	Brindar una capacitación a los miembros de la organización para tener una reaccion adecuada antes una emergencia
¿Se cuenta con mecanismos de difusión en temas de prevención y respuesta ante emergencias?		X		0	Contemplar la difusión de los temas de prevencion para cada uno de los miembros de la organización.
Promedio Capacitación y Entrenamiento				0/0=0	MALO
2. Características de Seguridad					
¿Se ha identificado y clasificado al personal fijo y flotante en los diferentes horarios laborales y no laborales (menores de edad, adultos mayores, personas con discapacidad física)?		X		0	Establecer controles de ingreso a la organización para poder llevar el control de personas.
¿Se han contemplado acciones específicas teniendo en cuenta la clasificación de la población en la preparación y respuesta a emergencias?		X		0	Mantener y mejorar la preparacion de los planes de emergencia según la poblacion
¿Se cuenta con elementos de protección suficientes y adecuados para el personal de la organización en sus actividades de rutina?	X			1	
¿Se cuenta con elementos de protección personal para la respuesta a emergencias, de acuerdo con las amenazas identificadas y las necesidades de su organización?		X		0	Se Debe mejorar los elementos de proteccion personal para todo el personal de la organización
¿Se cuenta con un esquema de seguridad física?		X		0	Dieñar un esquema de seguridad completo
Promedio Características de Seguridad				1/5=0,2	MALO
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS				0,34	ALTA

Fuente encuesta aplicada a la empresa CORE DE COLOMBIA S.A.S., Objeto de la Investigación, adaptado al Fondo de prevención y atención de desastres (2012).

Calificación de personas promedio = (promedio de gestión organizacional + promedio de capacitación y entrenamiento + promedio de características de seguridad).

Calificación personas = 0,14 + 0,0 + 0,2 = **0,34**

Tabla de 18. Análisis de vulnerabilidad Por Sistemas.

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
1. Servicios					
¿Se cuenta con suministro de energía permanente?	X			1	
¿Se cuenta con suministro de agua permanente?	X			1	
¿Se cuenta con un programa de gestión de residuos?		X		0	Falta el plan de los residuos peligrosos.
¿Se cuenta con servicio de comunicaciones internas?	X			1	
Promedio Servicios				3/4=0,75	BUENO
2. Sistemas Alternos					
¿Se cuenta con sistemas redundantes para el suministro de agua (tanque de reserva de agua, pozos subterráneos, carrotanque, entre otros)?			X	0,5	Mejorar los sistemas alternos.
¿Se cuenta con sistemas redundantes para el suministro de energía (plantas eléctricas, acumuladores, paneles solares, entre otros)?		X		0	Implementar sistema alterno.
¿Se cuenta con hidratantes internos y/o externos?			X	0,5	Mejorar los hidrantes tanto externos y internos de la empresa. Comunicar lugares en los que se encuentran.
Promedio Sistemas Alternos				1/3=0,33	MALO
3. Recuperación					
¿Se tienen identificados los procesos vitales para el funcionamiento de su organización?		X		0	Identificar los procesos vitales para el buen funcionamiento de la empresa.
¿Se cuenta con un plan de continuidad del negocio?		X		0	Contar con un plan de continuidad de la empresa.
¿Se cuenta con algún sistema de seguros para los integrantes e la organización?	X			1	
¿Se tienen aseguradas las edificaciones y los bienes en general para cada amenaza identificada?	X			1	
¿Se encuentra asegurada la información digital y análoga de la organización?		X		0	Asegurar la información digital y analoga de la organización.
Promedio Recuperación				2/5=0,4	MALO
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS				1,48	MEDIA

Fuente encuesta aplicada a la empresa CORE DE COLOMBIA S.A.S., objeto de la investigación, adaptado al Fondo de prevención y atención de desastres (2012).

Calificación sistemas = (promedio servicios + promedio sistemas alternos + promedio recuperación)

Calificación sistemas = $0,75 + 0,33 + 0,4 = 1,48$

Tabla 19. Análisis de vulnerabilidad de los recursos.

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
1. Suministros					
¿Se cuenta con implementos básicos para la respuesta de acuerdo con la amenaza identificada?		X		0	No se visualizan extintores en ninguno de los corredores de los pisos, se desarrolla por área la identificación de necesidades.
¿Se cuentan con implementos básicos para la atención heridos, tales como: camillas, botiquines, guantes, entre otros, de acuerdo con las necesidades de su organización?			X	0.5	Se adquiere un kit para atención de emergencia, sin medicamentos, se visualiza una camilla en la entrada de recepción principal se capacita en sus correspondiente manejos a todos los colaboradores con prácticas en traslados de pacientes, ilustraciones y sensibilización. Se suministra a cada colaborador un par de guantes de uso obligatorio en la organización por si se presenta una eventualidad, porte de documentos ARL, CC.
Promedio Suministros				0,5/2=0.25	MALO
2. Edificaciones					
¿El tipo de construcción es sismoresistente o cuenta con un refuerzo estructural?	X			0	Se sugiere realización de estructura metálica sismo resistente.
¿Existen puertas y muros cortafuego, puertas antipánico, entre otras características de seguridad?		X		0	Se sugiere hacer reemplazo de puertas, adecuar las rutas de evacuación, señalizadas, hacer adecuaciones en los muros de muros contra fuegos en las zonas operativas. Las puertas son en madera las de todas las oficinas.
¿Las escaleras de emergencia se encuentran en buen estado, poseen doble pasamanos, señalización, antideslizantes, entre otras características de seguridad?			X	0.5	Rea condicionamiento de escaleras, colocación de cintas adhesivas antideslizantes y señalización, falta el pasamanos que va pegado a la pared.
¿Están definidas las rutas de evacuación y salidas de emergencia, debidamente señalizadas y con iluminación alterna?			X	0.5	Adaptación de sensores de movimiento para iluminación sobre todo en horario nocturno y con señalización reflectiva.
¿Se tienen identificados espacios para la ubicación de instalaciones de emergencias (puntos de encuentro, puestos de mando, Módulos de estabilización de heridos, entre otros)?		X		0	Simulacros de evacuación programados no hay evidencia, con NO retroalimentación respectiva a todos sus colaboradores, crear sensibilización.
¿Las ventanas cuentan con película de seguridad?		X		0	Colocación de película de seguridad en las ventanas.
¿Se tienen asegurados o anclados enseres, gabinetes u objetos que puedan caer?			X	0.5	Verificar el riesgo de todos los elementos no asegurados y anclarlos, de no ser posible sustituir por otros que si se puedan.
Promedio Edificaciones				1,5/7=0.21	MALO
3. Equipos					
¿Se cuenta con sistemas de detección y/o monitoreo de amenaza identificada?		X		0	Aplicación de una Guía para Plan de Emergencias y Detección de Amenazas.
¿Se cuenta con algún sistema de alarma en caso de emergencia?		X		0	Asociar la alarma de seguridad con la alarma contra incendios sonoras y luminosas.
¿Se cuenta con sistemas de control o mitigación de la amenaza identificada?		X		0	Asociar la alarma de seguridad con la alarma contra incendios sonoras y luminosas.
¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones internas para la respuesta a emergencias?	X			1	
¿Se cuenta con medios de transporte para el apoyo logístico en una emergencia?		X		0	Creación de una red de apoyo local. con bomberos, defensa civil..
¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de emergencia?		X		0	Establecer cronograma de actividades para el mantenimiento de los equipos de emergencia con su correspondiente actualización o capacitación.
Promedio Equipos				1/6=0.16	MALO
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS				0,62	ALTA

Fuente encuesta aplicada a la empresa CORE DE COLOMBIA S.A.S., Objeto de la Investigación, adaptado al

Fondo de prevención y atención de desastres (2012).

Calificación recursos= (promedio suministros+ promedio edificaciones + promedio equipos)Calificación recursos = 0,25 + 0,21 + 0,16 = **0,62**

Tabla 20. Vulnerabilidad por cada elemento para CORE DE COLOMBIA S.A.S.

Calificación personas	0,34	ALTO
Calificación de sistemas	1,48	MEDIO
Calificación de recursos	0,62	ALTO

Fuente: Fondo de prevención y atención de desastres (2012)

- **Riesgo:** Para la calificación del riesgo se emplea una figura rombo con cuatro rombos internos, uno representa la amenaza y los otros tres en su orden a vulnerabilidad en las personas, los recursos y los procesos.



Ilustración 4. Diamante de Riesgo Fondo de atención y prevención de desastres (FOPAE 2012).

Tabla 21. Calificación



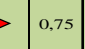




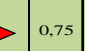




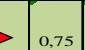









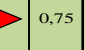









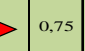




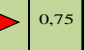




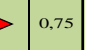




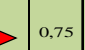




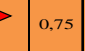


Sumatoria de rombos	Calificación
---------------------	--------------



Fuente: ARP SURA PLAN DE FORMACION Seminario Plan de Emergencias Bogotá 2012.

Tabla 22. Consolidado Análisis de Amenaza, de Vulnerabilidad y Nivel de Riesgo

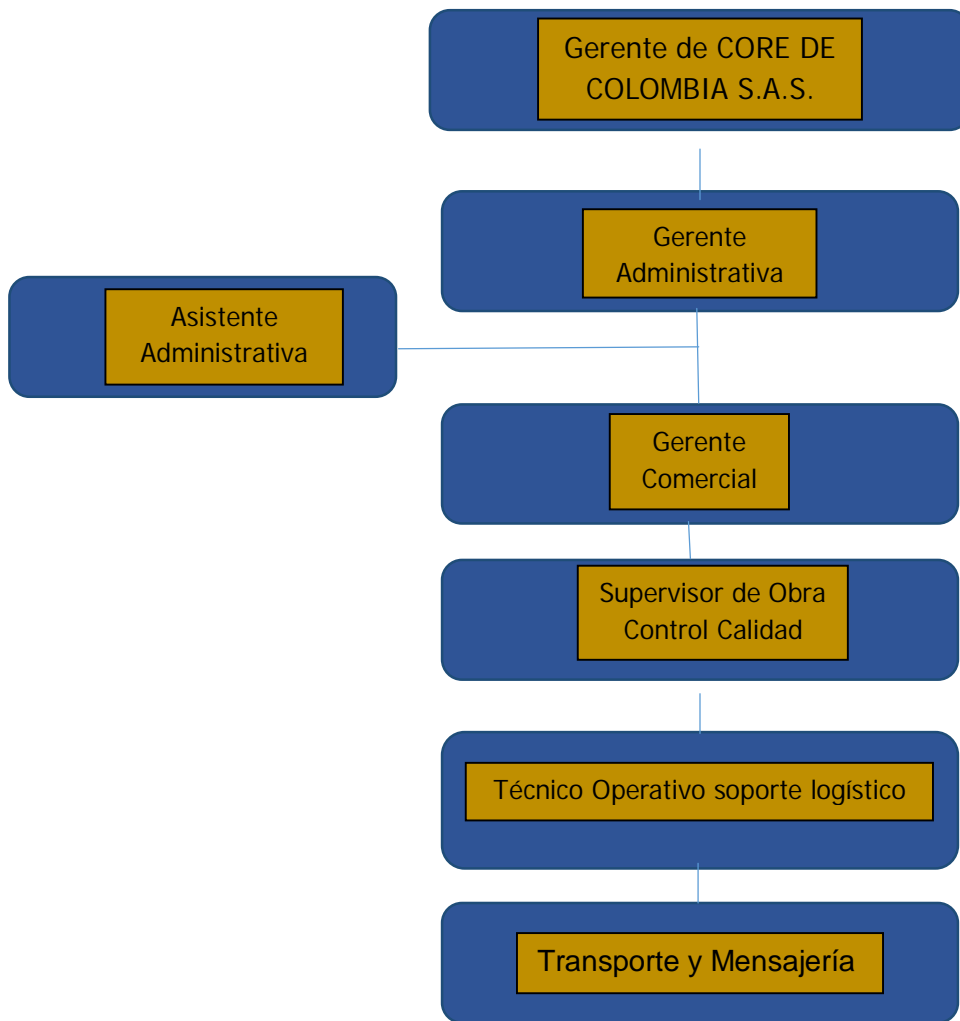
ANÁLISIS DE AMENAZA			ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD														NIVEL DEL RIESGO		
AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR ROMBO	PERSONAS						RECURSOS				SISTEMAS Y PROCESOS				RESULTADO DEL DIAMANTE	INTERPRETACIÓN	
			1. Gestión Organizacional	2. Capacitación y Entrenamiento	3. Características de Seguridad	Total Vulnerabilidad de Personas	Color Rombo Personas	1. Suministro	2. Edificaciones	3. Equipos	Total Vulnerabilidad de Recursos	Color Rombo Recursos	1. Servicios	2. Sistemas Alternos	3. Recuperación	Total Vulnerabilidad de Sistemas y Procesos			Color Rombo Sistemas y Procesos
NATURALES																			
Terremotos	PROBABLE		0,14	0,0	0,2	0,34		0,25	0,21	0,16	0,62		0,75	0,33	0,4	1,48			MEDIO
Incendios Naturales	POSIBLE		0,14	0,0	0,2	0,34		0,25	0,21	0,16	0,62		0,75	0,33	0,4	1,48			MEDIO
Inundaciones	POSIBLE		0,14	0,0	0,2	0,34		0,25	0,21	0,16	0,62		0,75	0,33	0,4	1,48			MEDIO
Tormentas eléctrica	INMINENTE		0,14	0,0	0,2	0,34		0,25	0,21	0,16	0,62		0,75	0,33	0,4	1,48			ALTO
ANTRÓPICAS																			
Explosiones	INMINENTE		0,14	0,0	0,2	0,34		0,25	0,21	0,16	0,62		0,75	0,33	0,4	1,48			ALTO
Fugas de gas	PROBABLE		0,14	0,0	0,2	0,34		0,25	0,21	0,16	0,62		0,75	0,33	0,4	1,48			MEDIO
Contaminación	PROBABLE		0,14	0,0	0,2	0,34		0,25	0,21	0,16	0,62		0,75	0,33	0,4	1,48			MEDIO
Epidemias	POSIBLE		0,14	0,0	0,2	0,34		0,25	0,21	0,16	0,62		0,75	0,33	0,4	1,48			MEDIO
Intoxicaciones	POSIBLE		0,14	0,0	0,2	0,34		0,25	0,21	0,16	0,62		0,75	0,33	0,4	1,48			MEDIO

SOCIALES																			
Atentados terroristas	PROBABLE		0,14	0,0	0,2	0,34		0,25	0,21	0,16	0,62		0,75	0,33	0,4	1,48			MEDIO
Robos	POSIBLE		0,14	0,0	0,2	0,34		0,25	0,21	0,16	0,62		0,75	0,33	0,4	1,48			MEDIO
Secuestro	POSIBLE		0,14	0,0	0,2	0,34		0,25	0,21	0,16	0,62		0,75	0,33	0,4	1,48			MEDIO
Incendios provocados	PROBABLE		0,14	0,0	0,2	0,34		0,25	0,21	0,16	0,62		0,75	0,33	0,4	1,48			MEDIO
TECNOLÓGICAS																			
Propagación de virus, informático	PROBABLE		0,14	0,0	0,2	0,34		0,25	0,21	0,16	0,62		0,75	0,33	0,4	1,48			MEDIO
Variación de la corriente eléctrica, no soportada por las unidades de alimentación ininterrumpidas de corriente.	INMINENTTE		0,14	0,0	0,2	0,34		0,25	0,21	0,16	0,62		0,75	0,33	0,4	1,48			ALTO
LÍNEAS VITALES																			
Fallas en el flujo eléctrico	PROBABLE		0,14	0,0	0,2	0,34		0,25	0,21	0,16	0,62		0,75	0,33	0,4	1,48			MEDIO
Fallas suministro de agua potable.	PROBABLE		0,14	0,0	0,2	0,34		0,25	0,21	0,16	0,62		0,75	0,33	0,4	1,48			MEDIO
Falla en las comunicaciones telefónicas interna o externa	PROBABLE		0,14	0,0	0,2	0,34		0,25	0,21	0,16	0,62		0,75	0,33	0,4	1,48			MEDIO
Taponamiento de redes sanitarias	PROBABLE		0,14	0,0	0,2	0,34		0,25	0,21	0,16	0,62		0,75	0,33	0,4	1,48			MEDIO
TOTAL			0,14	0,0	0,2	0,34		0,25	0,21	0,16	0,62		0,75	0,33	0,4	1,48			MEDIO

- Esquema organizacional para la atención de emergencias

Estructura Organizacional

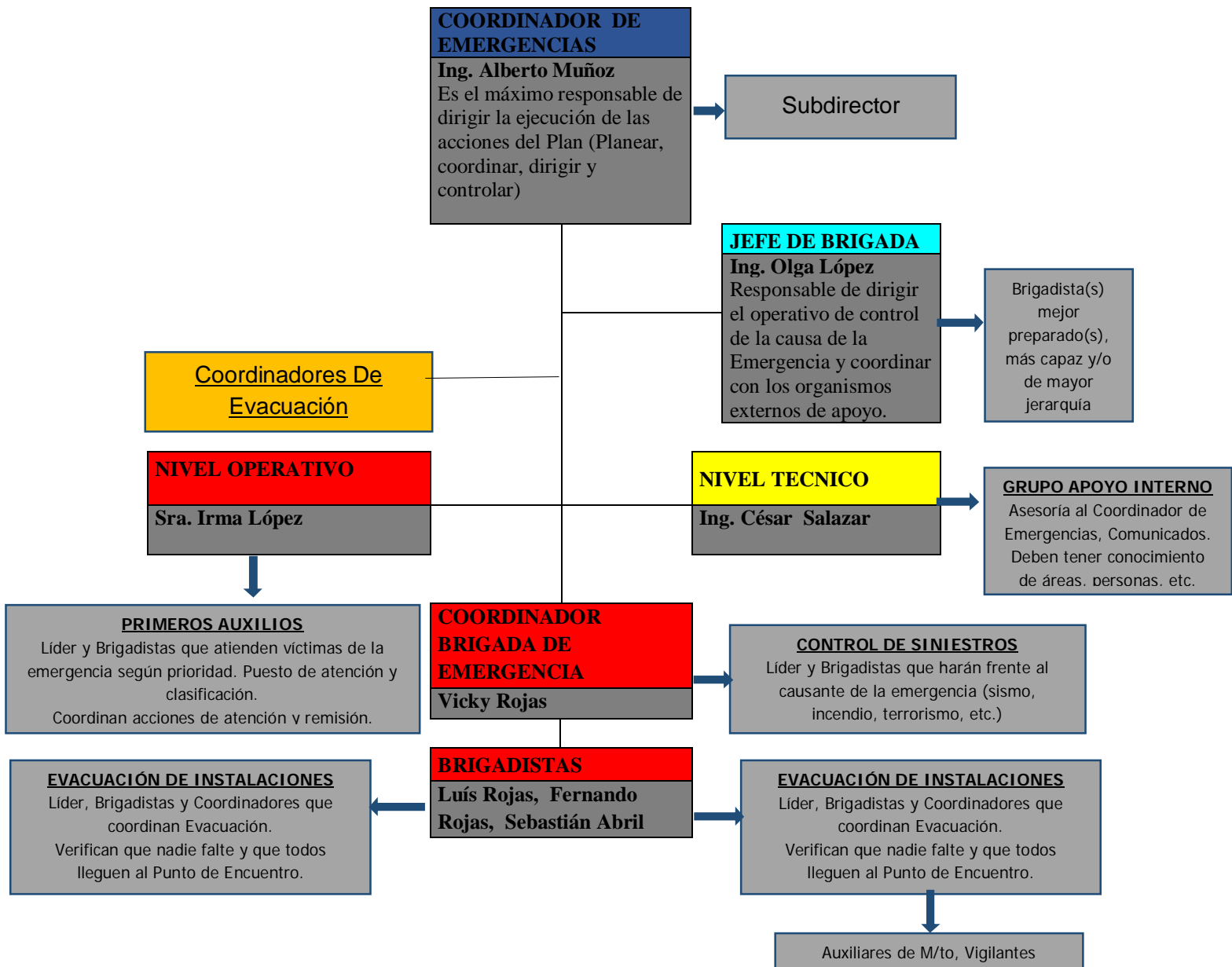
Ilustración 5. Organigrama empresa CORE DE COLOMBIA S.A.S.



Fuente: Propia

Es la estructura responsable de coordinar la ejecución de las actividades antes, durante y después de una emergencia o desastre.

Ilustración 6. Organigrama de emergencias CORE DE COLOMBIA S.A.S.



Fuente: Propia con base en Organigrama empresa

- Brigadas de emergencia: La brigada es un grupo de personas debidamente organizadas, capacitadas, entrenadas y dotadas para prevenir, controlar y reaccionar en situaciones peligrosas con el objetivo de reducir pérdidas humanas y/o materiales.

Sistema comando incidentes.

¿Qué es sistema de comando de incidentes?

El Sistema de Comando de Incidentes (SCI) es la combinación de instalaciones, equipamiento, personal, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr, efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operación.

Tabla 23. Funciones SCI

ÁREA DE LA ORGANIZACIÓN	TIEMPO	FUNCIONES
Gerencia	Antes	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad ejecutiva. • Don de mando. • Conocimiento y habilidad sobre la organización y manejo De la brigada. <ul style="list-style-type: none"> • Optima salud física y mental, para poder tomar decisiones. • Determinar los objetivos generales. • Coordinar con entidades externas. • Realizar reuniones periódicas por lo menos cada 6 meses para mantener actualizado el Plan de Emergencias. • Planificar en forma conjunta las actividades y conducir

		<p>operaciones integradas.</p> <ul style="list-style-type: none"> . Maximizar el uso de todos los recursos asignados. . Asignar las funciones del personal bajo un solo Plan de Acción del Incidente (PAI). . Generar un sistema para el manejo de incidentes que cubra la función del Mando. . Establecer Procedimientos para el control efectivo y comunicación a través de todos los recursos envueltos. . Tener previsto un Plan de comunicaciones con procedimientos operativos estandarizados, lenguaje claro, frecuencias comunes y la misma terminología. . Vigilar y evaluar las situaciones peligrosas e inseguras. Identificar las zonas más vulnerables de la empresa. . Brindar información a los colaboradores sobre la atención de emergencias. . Identificación de amenazas. . Realizar análisis de riesgo en la organización. . Realizar medidas de intervención . Programas de capacitación en caso de Emergencias. . Realizar reuniones periódicas con el personal de la empresa. . Programas y desarrollar simulacros de emergencia y evacuación.
Gerencia	Durante	<ul style="list-style-type: none"> . Tomar decisiones, en cualquier tipo de incidente, pequeño o grande, coordinar y delegar funciones además responde por las políticas de la organización, estar al mando, evaluar situación y los recursos disponibles determinando un plan de acción acorde a la situación, monitorear la efectividad del plan y modificarlo continuamente para satisfacer las necesidades de la situación.
Gerencia	Después	<ul style="list-style-type: none"> . Alerta hasta que todo esté nuevamente bajo control. . Evaluación y mejora continua en equipo.
Jefe De Emergencias	Antes	<ul style="list-style-type: none"> - Se asegurará de estar informado de las posibles ausencias de los miembros del Grupo de Prevención y Control de Emergencias para su reemplazo. Responsable de ejecutar las acciones de respuesta.

Jefe De Emergencias	Durante	<ul style="list-style-type: none"> .Dirigir y coordinar todas las operaciones, cuidando la seguridad del personal de la Sección. . Asistir al Comandante del Incidente en el desarrollo de los objetivos de la respuesta al incidente. . Ejecutar el Plan de Acción del Incidente (PAI). . Determinar los recursos necesarios, solicitarlos y devolverlos a través del CI. . Mantener informado al CI acerca de la situación y estado de los recursos en las operaciones.
Jefe De Emergencias	Después	<ul style="list-style-type: none"> . Evaluación permanente de las actividades contempladas en el plan después de cada emergencia o simulacro desarrollado con el resto del grupo de la brigada de emergencias. . Realiza informes.
Comité Operativo	Antes	<ul style="list-style-type: none"> .Responsable de proveer instalaciones, servicios y materiales, incluyendo el personal que operará los equipamientos solicitados para atender el incidente.
Comité Operativo	Durante	<ul style="list-style-type: none"> . Apoyo exclusivo a los que responden al incidente. Por ejemplo, incluye una Unidad Médica que proporciona atención al personal de respuesta al incidente y no a las víctimas. . Reporta al Comandante del Incidente, determina la estructura organizativa interna de la Sección y coordina las actividades. . Genera reportes rápidos de incidentes.
Comité Operativo	Después	<ul style="list-style-type: none"> . Mantener archivos completos y precisos del incidente en caso de alguna solicitud legal o histórica.
Comité Técnico	Durante	<ul style="list-style-type: none"> . Recolectar, evaluar, difundir y usar la información acerca del desarrollo del incidente y llevar un control de los recursos durante el período operacional. . Identificar a los representantes de cada una de las organizaciones, incluyendo su comunicación y las líneas de información.
Comité de Recursos	Antes	<ul style="list-style-type: none"> . El Jefe de la Sección reporta al Comandante del Incidente, determina la estructura organizativa interna de la Sección y coordina las actividades

		<ul style="list-style-type: none"> • Aunque no se le da la importancia que se merece es un punto crítico para llevar el control contable de incidentes.
Comité de Recursos	Durante	<ul style="list-style-type: none"> • Responsable de Justificar, controlar y registrar todos los gastos y de mantener al día la documentación requerida para gestionar reembolsos.
Comité de Recursos	Después	<ul style="list-style-type: none"> • Mantiene lista maestra de registro de control de recursos. • Organiza los recursos para eventuales emergencias. • Mantener actualizados inventarios de recursos humanos, materiales y físicos de la empresa. • Disponibilidad de recursos para capacitaciones y desarrollo de actividades pertinentes al tema.

Fuente: Descripción de funciones para cada integrante dentro del Plan de Emergencias, autoría propia.

- Base de Datos

A continuación se hace inclusión de información de todas entidades que conforman el SDPAE cerca a la empresa.

Tabla 24. Base de Datos.

DIRECTORIO TELEFONICO EXTERNO	
ENTIDAD	TELÉFONO
Bomberos	119
Centro toxicológico	136
Cisproquim	2886012
Codensa	115
Cruz roja	132
Defensa Civil	144
Dijín	157
Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá	4297414
Emergencias Médicas	125
Empresa de acueducto y alcantarillado	116
Empresa de teléfonos de Bogotá	114
Gas Natural	164

Policía Metropolitana	112
Policía de Tránsito	127

Policía Nacional		2850825
Décima Tercera Teusaquillo	Carrera 13 # 39 - 86	
Segunda Chapinero	Carrera 1 # 57 - 00	2489616
Bomberos Chapinero	Carrera 9A # 61 - 77	3485420
Brigada XIII Ejército Colombiano	Carrera 7 con Calle 106	2158030

Sector Salud				
Clínica San Diego	Nivel III	Clínica	Avenida 33 # 14 – 37	2451511
Clínica Palermo	Nivel III	Clínica	Avenida 42 No. 22-05	5727777
Hospital Militar Central	Nivel III	Hospital	Transversal 5 No. 49 - 00	6402525
Hospital Universitario de San Ignacio	Nivel III	Hospital	Carrera 7 # 40 - 62	2888188

Fuente: PDF]Números de Emergencias - Instituto Tecnológico...

www.itm.edu.co/Data/Sites/1/SharedFiles/.../numeros_emergencias.pdf

El cuerpo de bomberos realiza Labores de extinción y control de incendios, rescate de víctimas, salvamento, investiga causas de incendio, elabora un informe correspondiente.

La Cruz Roja Colombiana realiza rescate de personas, transporta víctimas al centro de atención, evacúa áreas aledañas, estabiliza y atiende lesionados, apuntalar (Poner puntales a una cosa para reforzarla o para que no se derrumbe.) estructuras colapsadas.

La Policía controla el acceso al lugar del siniestro, vigila y controla vías aledañas, controla acciones de saqueo, desactiva artefactos explosivos, controla orden público, controla vehículos en áreas aledañas, controla movilización de vehículos de emergencia. La Defensa Civil estabiliza y atiende lesionados, apuntalar estructuras colapsadas, localiza y rescata lesionados y víctimas, evacua áreas aledañas.

Por a anterior descripción la sede de CORE DE COLOMBIA S.A.S., está ubicada en una zona susceptibilidad y existe la amenaza de sismo, una consecuencia de colapso estructural de las edificaciones, sugiriendo así realizar las correspondientes acciones administrativas y operativas que se requieran.

- Procedimientos de coordinación según amenaza y factores internos y externos.

Tabla 25. Descripción de amenaza y factores.

AMENAZA	FACTORES
----------------	-----------------

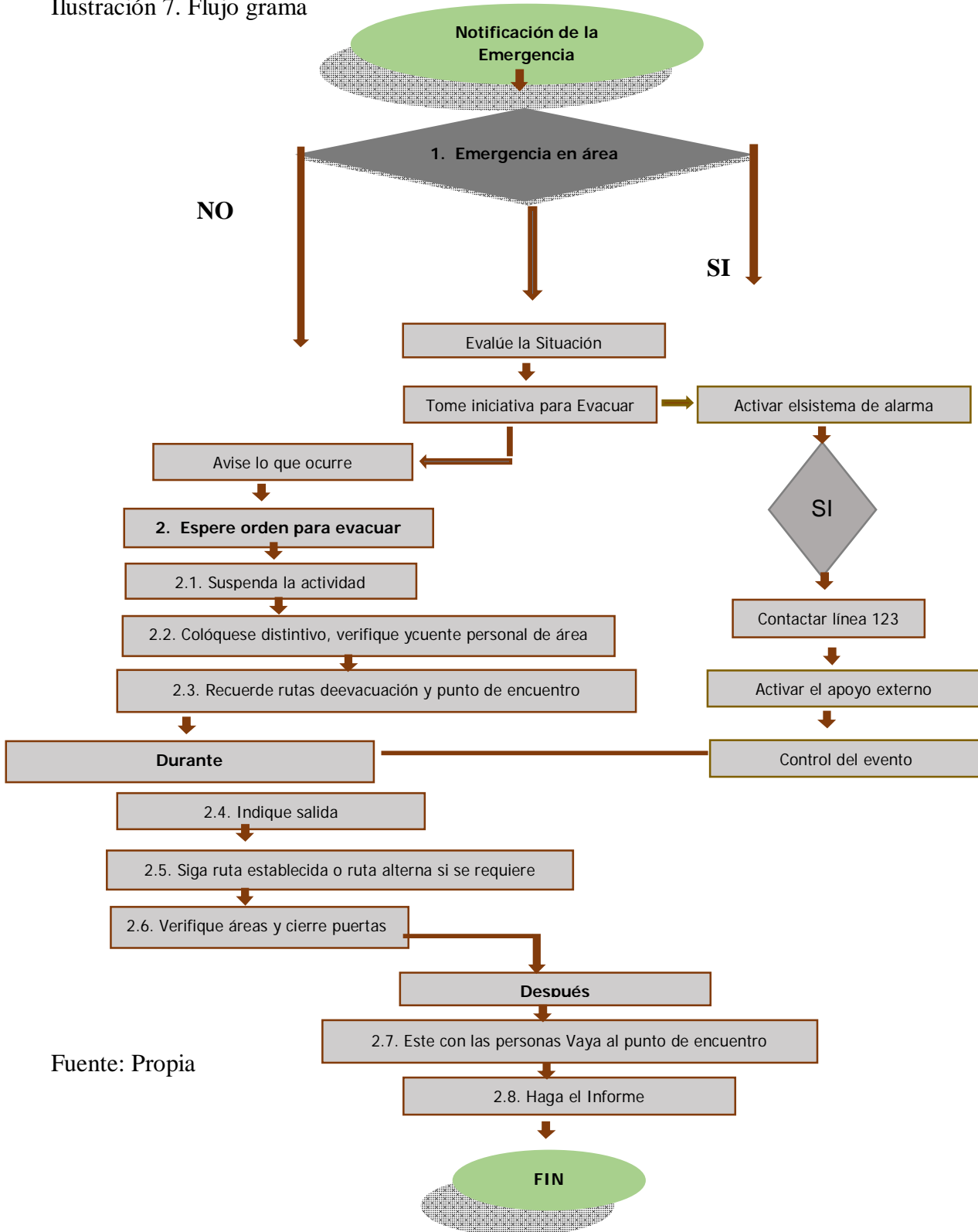
<p>Incendio Por las condiciones internas y externas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fuego controlado: Se informará a todos los ocupantes, a través de los coordinadores de evacuación, que la situación fue controlada y se vuelve a la normalidad, siempre y cuando los ocupantes hayan conocido alguna información sobre el evento. • Fuego no controlado: Se declara la fase de Alarma y se activara el protocolo de notificación externa en caso de que no lo hayan hecho desde antes en la fase de Alerta. • Manejo diario de elementos eléctricos energizados como tableros, equipos de cómputo, tableros de distribución electrónica. Sabotaje dentro de las instalaciones. • Acciones delictivas ocasionadas. • Ingreso de vehículos de combustión al interior del edificio o alrededores.
<p>Robo A mano armada</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ocasionada por la situación de orden político, público y socio-económica del país, se asume en determinado momento, estos eventos pueden llegar a afectar la integridad de las personas que laboran o frecuentan la zona, así como la infraestructura de la misma empresa.
<p>Atentado terrorista/secuestro</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En estas situaciones se consideran dos casos especiales: AMENAZA O POSIBILIDAD DE BOMBA: Sí se conoce la ubicación se evacuará por lo menos a 500 metros, preferiblemente a 1 kilómetro en dirección opuesta. • EXPLOSION DE BOMBA: Una vez se ha producido una explosión por atentado en cualquiera de las áreas, se deberá hacer una evacuación total temporal mientras se revisa toda el área. • Los empleados de la empresa en determinado momento pueden ser blanco de organizaciones delictivas interesadas en extorsionar e intimidar al personal de la empresa para conseguir provecho.

Asonada	<ul style="list-style-type: none"> • Por estar ubicada en Centro de la Ciudad cerca de vías principales, se plantea que en algún momento un grupo de personas inconformes pueden alterar las actividades normales de la empresa obstruyendo vías principales, perjudicando a la empresa en sus operaciones rutinarias.
Explosión	<ul style="list-style-type: none"> • Dentro de las instalaciones en la bodega de almacenamiento se evidencia existencia de canecas de pintura, en zona anexa hay un generador eléctrico y zona vehicular.
Sismo	<ul style="list-style-type: none"> • Una vez iniciado el evento todas las personas deben permanecer en su sitio. La decisión de evacuar se hará previo análisis del estado de las estructuras.
Inundación	<ul style="list-style-type: none"> • Dadas las condiciones de la casa, no se espera que se presente una inundación que ponga en peligro la integridad de las personas, por lo tanto, no es necesario evacuar, y de hecho, la gente permanece más segura al interior.

Fuente: Propia

- De acuerdo a la evaluación que se realice de estos criterios, se procede a declarar la normalidad, o por el contrario la alarma. Realizar la notificación externa, de acuerdo al tipo de emergencia que se esté presentando.
- Evaluar con las organizaciones externas, el desempeño del plan de emergencias y establecer un programa para corregir las anomalías encontradas.
- Reunir a todos los integrantes de la brigada con el fin de hacer una evaluación conjunta de las actividades realizadas. Presentar informe escrito a la coordinación general de emergencias.

Ilustración 7. Flujo grama



Fuente: Propia

- Al recibir la Alarma

El sistema de alarma que debe manejar CORE DE COLOMBIA S.A.S., puede ser sonora y/o auditiva, sensores anti pánico para que todo el personal este alerta en caso de evacuación o para enfrentar el siniestro.

- Significa que debe evacuar en forma inmediata y obligatoria.
- Salga calmado pero rápidamente por la ruta establecida.
- Si tiene visitantes llévelos con usted.
- No se devuelva por ningún motivo.
- No regrese hasta que no se le indique.
- En caso de humo en la salida desplácese agachado y con un paño húmedo en la nariz.
- Vaya sin demora hasta el sitio de reunión final, repórtesele a su coordinador y permanezca allí esperando instrucciones.

La alarma es una señal que da a conocer a todo el personal que se ha presentado una situación particular o una emergencia. CORE DE COLOMBIA S.A.S, no cuenta con ningún sistema. Se sugiere implementar una sonora que se active sólo por orden del Sub Gerente de la empresa y el responsable del proceso.

Si la anterior opción no funciona, se usaran pitos que suenan inmediatamente, dichos pitos son portados únicamente por los brigadistas y coordinadores de evacuación.

Tabla 26. Pasos para notificar una emergencia.

PASOS PROCEDIMIENTO

1	El coordinador de emergencias o suplente debe ser notificado inmediatamente.
----------	--

- 2 Debe existir un procedimiento de manejo acorde a la actividad que se requiera para atender la emergencia y así ejecutarla en equipo o grupo de trabajo y con redes de apoyo.
- 3 Evaluar el incidente ocurrido de acuerdo a la Guía del Plan de Emergencias.
- 4 Adoptar las medidas de control a que haya lugar, para evitar consecuencias negativas a la vida, medio ambiente y propiedad.
- 5 Dirigir la operación durante emergencia según lineamientos establecidos por documento Guía.
- 6 Suspender toda clase de actividades que interfieran con la atención de la emergencia evacuar.

- Sistema de comunicación.

La oficina está dotada con línea telefónica fija, teléfono celular, línea telefónica IP y citó fono, en las horas de la noche, domingos y festivos en la portería se utilizarán la línea telefónica y radio de comunicaciones.

- Planes de acción evacuación y rescate.

Tabla 27. Planes de acción para cada amenaza

OBJETIVO DEL PLAN	AMENAZA	PROCEDIMIENTO Coordinadora de Brigadas Teléfono:6549312
		ANTES:

<p>Minimizar lesiones, pérdidas que se puedan presentar por los incendios</p>	<p>Incendios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inspección y observación periódica de áreas. • Inventario y control de equipos semestral. • Asistir a capacitaciones. • Realizar simulacros. • Mantener orden y aseo. • Revisar periódicamente aparatos eléctricos e instalaciones en los puestos de trabajo para su arreglo oportuno. <p>DURANTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Quien detecta la emergencia (conato de incendio o incendio) debe avisar al Jefe de Brigadas y este a su vez al Coordinador de Emergencias. • Se identifica el lugar de la emergencia. • Se llama a Bomberos (Estación más cercana). • Si se está entrenado, se debe tratar de controlar con los extintores del área, si es un conato de incendio. • La persona encargada activa la alarma en forma intermitente lo que indica la existencia de un peligro a lo cual todo el personal debe estar alerta. • Todos deben suspender sus actividades, apagar equipos en lo
---	------------------	--

<p>Minimizar lesiones, pérdidas que se puedan presentar por los incendios.</p>	<p>Incendios</p>	<p>posible y estar atentos a la segunda señal, alarma que indica que se debe evacuar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si la emergencia se sale de control, se evacua y se deja en manos de los grupos especializados. <p>DESPUÉS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dar aviso definitivo para evacuación. • Seguir las instrucciones de los Coordinadores de Evacuación. • Evitar el pánico, tratar de controlar a personas en este estado. • Todo el personal se dirige al Punto de reunión (Punto de Encuentro). • Circular evitando devolverse por ningún motivo. • Si se ha evacuado la Brigada Contra Incendios, esta debe estar pendiente de la llegada de Bomberos, para reportar la situación de la emergencia e información de la edificación y recursos que ella pueden encontrar. • Si el grupo contra incendios no tiene que actuar durante la emergencia, en el Punto de encuentro de brigadistas, podrá integrarse a otros grupos y cumplir funciones como: salvamento de bienes, primeros auxilios, seguridad física y/o transporte o acompañamiento de lesionados • Una vez superada la emergencia, se generan los informes respectivos de atención de la emergencia.
--	------------------	---

<p>CAPACITACIÓN</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Se inicia investigación. <p>TEMAS</p> <p>Enero: Curso para personal de la brigada y evaluación de conocimientos.</p> <p>Marzo: Manejo y uso de los extintores.</p> <p>Mayo: Uso de EPI.</p> <p>Junio: Práctica traslado en camillas.</p>
<p>Minimizar lesiones, pérdidas que se puedan presentar por Sismos</p> <p>En cualquier derrumbe hay un 100% de sobrevivencia para las personas usando lo que se denomina " el triángulo de vida".</p>	<p>Sismos</p>	<p>ANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y saber manejar los planos de las instalaciones de CORE DE COLOMBIA S.A.S. • Conocer las diferentes rutas de evacuación y el punto de encuentro. • Conocer los procedimientos de evacuación. • Mantener listado actualizado del personal a cargo en las evacuaciones. • Hacer retroalimentación y acciones de mejora de los procedimientos. <p>DURANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Durante el sismo trate de ubicarse en un lugar seguro, lejos de ventanas, no lo haga debajo escritorios, mesas, puertas, etc. • Acuéstese en posición fetal al lado de un sofá, silla o mueble grande. • Si está dentro de un vehículo, salga

<p>Cuando un edificio colapsa, el peso del techo cae sobre los objetos o muebles aplastándolos, pero queda un espacio vacío al lado de ellos. Este espacio es el que se denomina <u>“Triangulo de vida”</u>.</p>	<p>Sismos</p>	<p>del mismo y siéntese o acuéstese al lado del mismo. Sea lo que sea que caiga sobre estos objetos, siempre dejará un espacio vacío a sus lados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al ubicarse al lado del objeto hágalo doblando la cabeza con el cuerpo pegado a las rodillas, cubriéndose la parte lateral de la cabeza con los codos y juntando las manos fuertemente detrás de la nuca. • Evite entrar en pánico o correr buscando la salida, mantenga la calma, incluso si el movimiento es prolongado. • Si es necesario haga un fuerte llamado invocando la calma general. • Si se encuentra en la parte exterior de la edificación, aléjese, así como de árboles, postes con cableado eléctrico, ventanales, etc. <p style="text-align: center;">DESPUÉS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pasado el sismo, se activa la alarma de emergencias. • Se evalúa situación de cómo quedo el sitio, si existe falla en la estructura de la edificación, se hace un reconocimiento del área y se determina una ruta segura • Si no existe falla estructural se da aviso definitivo para evacuación. • Siga el procedimiento para evacuación descrito en el plan de evacuación.
--	---------------	---

<p>CAPACITACIÓN</p>		<p>TEMAS</p> <p>Febrero: Reconocimiento y desplazamientos por las rutas de evacuación.</p> <p>Mayo: Manejo de EPI.</p> <p>Abril: Suministros.</p> <p>Julio: Teoría y práctica de Espacios confinados.</p> <p>Noviembre: Simulacro de Evacuación.</p>
<p>Minimizar lesiones, pérdidas</p>	<p>Derrames y</p>	<p>ANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Quien detecta la emergencia (fuga de gas o derrame) debe avisar al Jefe de Brigadas de la sede. <p>DURANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se identifica el lugar de la emergencia. • Se debe cerrar el registro general o válvula que permite el paso de gas o fluido derramado. • Si es derrame se deben utilizar los Elementos de Protección Personal adecuados y confinar con equipo

<p>que se puedan presentar como consecuencia de fugas o derrames de gases.</p>	<p>Fugas</p>	<p>para control derrames o en su defecto con materiales inerte como arena, impidiendo su aumento y que llegue a drenajes o sifones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La persona encargada activa la alarma en forma intermitente lo que indica la existencia de un peligro a lo cual todo el personal debe estar en estado de alerta. • Todos deben suspender sus actividades, apagar equipos y estar atentos a la segunda señal, alarma que indica que se debe evacuar. • Si se presenta conato de incendio y se está entrenado, se debe tratar de controlarlo. • Se llama a Bomberos. • Si la emergencia se sale de control, se evacua y se deja en manos de los grupos especializados. • Dar aviso definitivo para evacuación. • Seguir procedimientos para evacuación. <p>DESPUÉS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una vez superada la emergencia, recogen los residuos se disponen en forma segura, en recipientes adecuados. • Se inicia investigación y se generan los informes respectivos de atención de la emergencia.
		<p>ANTES</p>

<p>Minimizar lesiones, pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de un atentado bomba o amenaza terrorista.</p> <p>Minimizar lesiones, pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de un atentado bomba o amenaza terrorista.</p>	<p>Emergencias de tipos Social</p>	<p>Se consideran procedimientos establecidos en dos aspectos una amenaza de bomba y la explosión de bomba.</p> <p>DURANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al descubrir elementos sospechosos o identificar personas con comportamientos extraños o inusuales, se debe notificar inmediatamente al Coordinador de Emergencias, describiendo situación ubicación e identificación de quien realiza la llamada, este a su vez dará aviso al Jefe de Brigadas, una vez confirmada la situación. • No se debe mover o tocar ningún material sospechoso. • Se debe impedir el acceso a otras personas y desalojar la oficina o área pero no las instalaciones. • Se debe hacer en forma calmada para no causar pánico. • Esperar indicaciones de los grupos operativos de emergencia y de los medios de apoyo externo. • Si se le ordena evacuar hacerlo inmediatamente utilizando la salida más próxima. • Guiar a los visitantes y no devolverse. <p>DESPUÉS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirigirse hasta el sitio de reunión
---	------------------------------------	--

		establecido, reportarse y esperar las instrucciones del Coordinador de Emergencias, Jefe de Brigadas o Brigadistas.
Minimizar lesiones, pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de un atentado bomba o amenaza terrorista.	SI SE HA PRODUCIDO LA EXPLOSIÓN	<p>DURANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Activar los PON´s (Procedimientos Operativos Normalizados) de Incendio / Explosión, Primeros Auxilios y Evacuación. • Si hay heridos tratar de prestarles ayuda y retirarlos del sitio • Abandonar el lugar y notificar por medio de los sistemas con que se cuente • Esperar y seguir las indicaciones de los grupos operativos de emergencia y autoridades competentes. • Si se ordena evacuar las instalaciones, hacerlo por la salida más próxima • Guiar a los visitantes y no devolverse. • Dirigirse hasta el sitio de reunión establecido, reportarse y esperar las instrucciones del Coordinador de Emergencias, Jefe de Brigadas o Brigadistas.
Minimizar lesiones, pérdidas que se puedan presentar como		<p>DESPUÉS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar situación de cómo quedo el sitio. • Si no existe falla estructural y si los Organismos de Apoyo externos e internos lo disponen se puede iniciar

<p>consecuencia de un atentado bomba o amenaza terrorista.</p>	<p>Después del atentado</p>	<p>el proceso de evacuación tan pronto se dé la orden, como lo indica el procedimiento utilizando las rutas de evacuación si estas no están obstruidas de lo contrario hágalo por otros sitios más seguros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener la calma y el orden; hasta el punto de encuentro. • Realizar el censo respectivo por parte de los coordinadores de evacuación, quienes verificaran con los listados respectivos por áreas. • Si existe falla en la estructura de la edificación, se debe proceder con un reconocimiento primario del área, evaluar una ruta segura. • Aplicar procedimiento, solicitar ayuda, si es posible salir. • Llegar hasta el punto de encuentro, en donde después de realizar el censo, se informará a las ayudas especializadas (Bomberos, Defensa Civil y/o Cruz Roja), las personas que se encuentran dentro de la edificación y su posible ubicación. • El Coordinador de Emergencias debe verificar la presencia y condición normal de las personas reunidas, en caso de detectar la ausencia de alguna se debe evaluar la condición segura del lugar y la disponibilidad de recursos para realizar el apoyo, de lo contrario solicitar apoyo a la institución especializada como Bomberos, Defensa Civil y/o Cruz
<p>Minimizar lesiones, pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de un atentado bomba o amenaza terrorista.</p>	<p>Después del atentado</p>	

		<p>Roja.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las tareas de rescate siempre deben ser realizadas por personal experto, con experiencia y los equipos adecuados. • Una vez superada la emergencia, se verifica el estado de las instalaciones, realiza una reunión con todo el personal explicando la normalidad de la situación, restableciendo la confianza y garantizando las condiciones seguras para ingresar nuevamente a las instalaciones que fueron objeto de dicha amenaza, se da orden por parte del Coordinador General de Evacuación para el regreso o no a los puestos de trabajo y se generan los informes respectivos de atención de la emergencia.
--	--	--

Fuente: Algunas de las instrucciones mencionadas están basadas en las recomendaciones impartidas por el Sr. Doug Copp, Jefe del grupo de rescate y director de Desastres del Grupo Internacional de Rescate Norteamericano (ARTI)

- Coordinadores de evacuación.

Son los funcionarios de CORE DE COLOMBIA S.A.S., que permanezcan la mayoría de tiempo en la empresa. La empresa cuenta con un coordinador general de evacuación, un suplente y por área. el plan de evacuación par la empresa CORE DE COLOMBIA S.A.A., es tomado del plan de emergencias de ARSEG. Compendio de normas sobre salud ocupacional, 2010.

- Ruta de Evacuación

En CORE DE COLOMBIA S.A.S., existe la siguiente ruta de evacuación: La estructura cuenta con sólo un nivel no hay escaleras diseñadas para salir del sitio al exterior de la empresa, contiguas al parqueadero y continuando por el lado izquierdo en dirección hacia el punto de encuentro actual e indicado ubicado en la parte externa de la empresa.

Ilustración 8. Vía para evacuación



Fuente: Foto tomada el 9 de Julio del 2015.

- Procedimiento general

El procedimiento general para evacuar en caso de emergencia esta resumido en la tabla 27.

Una vez notificada de manera verbal o escrita la emergencia en el área de las instalaciones, el coordinador del comité de emergencias, el jefe de brigadas o el coordinador de

evacuación evaluarán la situación y considera si existe riesgo o no para la integridad de los ocupantes, comunica la decisión de activar la alarma de evacuación.

Al recibir la orden de evacuación en cada área los ocupantes suspenderán sus labores y bajo la supervisión del Coordinador de Evacuación el área será abandonada sin contemplar la posibilidad de regreso, se procede a salir por la ruta de evacuación preestablecida llevando a las personas ocupantes y/o visitantes.

Al llegar al punto de encuentro final y preestablecido, todas las personas allí reunidas deben esperar la verificación de la lista de chequeo y el conteo por parte del coordinador de evacuación del área, a su vez el reporta al coordinador general y éste al jefe de brigadas o al coordinador del comité de emergencias.

El personal absolutamente todo deberá permanecer en el sitio de encuentro hasta que el coordinador del comité de emergencias y/o jefe de brigadas de la orden de normalidad y regreso a las labores.

Adicional a lo anterior dependiendo del tipo de emergencia el coordinador del comité de emergencia, dará orden de llamado a un organismo externo correspondiente para su apoyo.

- Plan de evacuación: Aspectos a considerar para un efectivo plan de evacuación:
- Proveer salidas adecuadas independientes de cualquier otra protección.
- Asegurar que las salidas estén libres de obstáculos y sin cerraduras.
- Velar por la señalización de las salidas y vías de evacuación para evitar confusiones.
- Proveer una adecuada iluminación.
- Asegurar una temprana detección del fuego.

- En Caso de Incendio, presencia de humo o atmósferas enrarecidas: Siempre se dará la orden de evacuar las instalaciones.
- En caso de Amenaza o Sospecha de Bomba: Se evacuarán todas las dependencias previa evaluación de la situación, por parte del Jefe de Emergencias.
- En caso de explosión: Una vez se ha producido una explosión en cualquiera de las áreas, se deberá adelantar una evacuación total, mientras se hace revisión de toda la edificación, por parte de personal especializado.
- En caso de fuga no controlad de gas: Se evacuarán todas las dependencias previa evaluación de la situación, por parte del Jefe de Emergencias.
- En Caso de Sismo: La evacuación se ordenará una vez cese el movimiento telúrico.

Además también se debe contemplar el cuándo NO Evacuar:

- En caso de vientos fuertes, tormentas eléctricas y lluvias fuertes: se ordenará a todos los usuarios, que se protejan dentro de las instalaciones.

En los casos de primeros auxilios se activarán sólo en casos de lesiones o de enfermedad que implique la evacuación urgente de los pacientes, los Primeros Auxilios son solo una atención para luego ser remitidos al centro asistencial más cercano.

Tabla 28. Plan de Acción Primeros Auxilios

OBJETIVO DEL PLAN	PROCESO	Coordinadora de Brigadas Teléfono:6549312
--------------------------	----------------	--

<p>Prestar de manera provisional o temporal los Primeros Auxilios a personas lesionadas, mientras reciben atención profesional</p>	<p>Proceso</p>	<p>ANTES:</p> <p>Quien detecta a la persona(as) informa al Jefe de Brigadas o a un Brigadista.</p> <p>DURANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se atiende inmediatamente el llamado, el Brigadista debe llegar al lugar en mención. • Evaluar información de la(s) persona(s) que llaman del paciente(s). • Evaluar área que sea segura y el estado del paciente. • De lo contrario pedir ayuda o activar el sistema de emergencias. • Evitar el pánico y tratar de controlar las personas en este estado. • Según estado de víctima se remite con un acompañante a un centro asistencial cercano y que cumpla con nivel de atención del paciente. • El resto de personal está para acompañar y apoyar la emergencia.
<p>Prestar de manera provisional o temporal los Primeros Auxilios a personas lesionadas, mientras reciben atención profesional</p>		<p>DESPUÉS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Superada la emergencia, se verifica estado, para determinar si se vuelve o no a el desarrollo de las actividades. • Generar informes pertinentes. Se inicia investigación. • Se realiza seguimiento al paciente para verificar su estado de salud. <p>ANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lista de chequeo de elementos e insumos para la atención de una emergencia.

	<p>¿Qué Hacer?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de inventarios. • Revisión de manuales Primeros Auxilios. • Asistir a capacitaciones y reentrenamientos. <p>DURANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicar sitio de emergencia. • Uso de EPI. • Evaluar área segura. • Nunca ser segunda víctima. • Prestar atención de manera inmediata. • Transportar paciente(s) de manera rápida y segura. <p>DESPUES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evacuación de la respuesta. • Corrección de procedimientos. • Mantenimiento, Reposición e inventario de recursos.
--	--------------------	---

CAPACITACIÓN		TEMA
	<p>Fecha: Marzo Mayo Julio</p>	<p>Primeros Auxilios Uso EPI Signos Vitales</p>

- Análisis de suministros, servicios y recursos

Recursos Humanos

Tabla 29. Inventario de Recursos Humanos

CANTIDAD	BRIGADISTAS UBICACIÓN	UBICACIÓN TELÉFONO
1	Carlos Hernán Muñoz González	321 2595935 - 6945312
2	Luís Rojas	311 4993343
3	Fernando Rojas	320 8731702
4	Sebastián Abril	316 3591478

Fuente: Propia y colaboradores de la empresa CORE DE COLOMBIA S.A.S.

Recursos Técnicos

Tabla 30. Inventario de recursos técnicos

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UBICACION	RESPONSABLE
Pala	3	Depósito sótano 1	Jefe de Brigadistas
Barra	1	Depósito sótano 1	Jefe de Brigadistas
Linternas led	4	Oficina en la recepción y dos depósito sótano 1	Jefe de Brigadistas
Linternas pequeñas	2	Oficina recursos humanos	Jefe de Brigadistas
Cinta precaución	1 rollo	Depósito sótano 1	Jefe de Brigadistas
Manilas	2	En la oficina	
Hacha	1	Oficina	
Pica	1	Depósito Sótano uno	
Cinta de precaución	1	Depósito Sótano uno	

Fuente: Propia

Tabla 31. Inventario y ubicación de extintores

UBICACION	BC		ABC		
	5 LB	10 LB	5 LB	10 LB	20 LB
Sede principal	1		1		

Depósito	1	1	
----------	---	---	--

Fuente: Propia

Tabla 32. Inventario de equipos médicos y primeros auxilios

ELEMENTO	CANTIDAD	UBICACION
Gasas	10 sobres de 5 unidades	Recepción sede Principal
Guantes de látex	10 pares	Recepción sede Principal
Tijeras trauma	1 par	Recepción sede Principal
Vendajes algodón	2 unidades de 3x5 y 6x5	Recepción sede Principal
Vendajes elástico	2 unidades de 3x5 y 6x5	Recepción sede Principal
Cuello filadelfia	2 unidades pediátrico y adulto	Recepción sede Principal
Tapabocas	5 Unidades	Recepción sede Principal
Esparadrapo	2 Rollos	Recepción sede Principal
Curas	10 Unidades	Recepción sede Principal
Termómetros	2 uno digital y uno de mercurio	Recepción sede Principal
Toallas higiénicas	5 Unidades	Recepción sede Principal
Camilla traslado Miller patentada	1 Unidad	Recepción sede Principal
Tabla rígida	1 sótano uno	Recepción sede Principal

Fuente: Propia

- Simulacros.

Los simulacros permiten generar una cultura de aprendizaje continuo y de formación habitual; permite evaluar y actualizar el plan que ya existe, ayuda a la detección de puntos débiles o fallas del plan, genera tiempos de respuesta medibles autónomos de la empresa con los recursos disponibles, evalúa la capacidad del personal, trabajar en equipo.

Podemos generar simulacro avisado en él se da a conocer a los trabajadores de la empresa la hora, fecha, lugar y amenaza para el desarrollo del simulacro. También está el simulacro

sorpresivo, a los trabajadores no se les informa de la actividad, se indica que para éste NO es recomendable hacerlo si no se han realizado otros simulacros con anterioridad.

Se realizarán dos simulacros al año uno en Febrero y el otro en noviembre con su correspondiente planeación de la actividad, ejecución, evaluación y retroalimentación a los colaboradores respecto a resultados.

Tabla 33. Planeación, ejecución y evaluación

PLANEACIÓN	EJECUCIÓN	EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad a realiza. • Recursos humanos, técnicos disponibles. • Personal comprometido, lesionados ficticios, brigadistas, personal administrativo necesario. • Área seleccionada, rutas de evacuación, obstáculos. • Sistemas de alarma, comunicación, transporte de lesionados. • Sistema de información a familiares de posibles víctimas. • Evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fase en la que se requiere la mayor atención y seriedad en la participación de las personas. Esta actividad se sugiere dividir las en varias tareas: • Reunión del Comité Organizador para realizar los últimos ajustes a la actividad, repasar los pasos a seguir y detectar inconvenientes o imprevistos. • Preparación de los trabajadores que van a representar lesionados ficticios. • Supervisión del área en donde va a suceder la emergencia ficticia. • Ubicación de los observadores y confirmación de sus 	<ul style="list-style-type: none"> • Fase es especialmente importante para sacar conclusiones,, realizar ajustes, corregir errores o resaltar aciertos en toda la actividad. • -Llevar un orden para evaluar: área asignada, recursos disponibles, señal de alerta y alarma, etc. • -Suficientes formatos de evaluación para ser diligenciados por cada participante; lesionados, observadores personal de atención a evacuados, etc. • -Recopilar el material, analizarlo y sacar las conclusiones pertinentes, que serán anexadas al plan de emergencias de la empresa.

	<p>actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración de la alarma por la o las personas designadas. • Difusión de la alarma por las personas designadas. - Comunicación con las instituciones que prestan ayuda en emergencias. - Maniobras o actividades específicas tendientes al control inicial de la situación de riesgo que generó la emergencia, de acuerdo con lo planeado y con los recursos disponibles. - Definición de la evacuación, definición del tipo de evacuación: total o parcial, orden de evacuación, designación del lugar de concentración de los evacuados e iniciación de la evacuación. - Concentración de los lesionados ficticios en las zonas de seguridad predeterminadas. - Instalación del centro de atención a los lesionados. - Clasificación de los lesionados y definición de remisiones a instituciones hospitalarias si requieren. - Orden de finalización de la actividad por la persona designada para tal fin. - Concentración de los 	<ul style="list-style-type: none"> • -Publicar o difundir los resultados del simulacro entre todos los trabajadores, no solo señalando los errores, sino resaltando los aciertos
--	--	---

	participantes en un lugar predeterminado para la evaluación.	
--	--	--

Fuente: Fondo de prevención y desastres 2012

CORE DE COLOMBIA S.A.S., realizará el próximo simulacro avisado o no avisado el día XXXXXXXXXX.

El programa de simulacro es realizado y monitoreado por el Jefe de Emergencias con el Cronograma de simulacros y contingencias.



- Plan operativo: La base importante del programa de simulacros son los cronogramas establecidos en los planes de acción en todos los simulacros que se realicen en la empresa CORE DE COLOMBIA S.A.S se generara un reporte escrito, a la fecha no se ha realizado ningún simulacro.

6.1. Tipo de Investigación

Descriptiva: El tema de investigación se asocia al diseño metodológico descriptivo por que se identifican riesgos existentes en CORE DE COLOMBIA S.A.S. Para el capital humano, laboral y del entorno. Se usa método de observación el cual es muy importante para poder describir comportamientos en sitio de trabajo, entorno, con el objetivo de poder adoptar medidas preventivas que surjan ante alguna emergencia con los factores de riesgos expuestos. Cuenta con un enfoque cualitativo con los elementos tomados para la investigación.

6.2. Población muestra

La población objetivo de la investigación está representada por colaboradores de la empresa CORE DE COLOMBIA S.A.S., contratistas y personal flotante.

EMPRESA	DESCRIPCIÓN	DIRECCIÓN	CANTIDAD DE PERSONAL	NÚMERO DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE	FACHADA
CORE DE COLOMBIA S.A.S.	Un nivel, ruta de Evacuación definida. 	Calle 26 No. 13 – 97 oficina	Planta 7 personas y contratistas 8 total 15,	Ninguno	

Fuente: Propi

6.3. Actividades para logro de objetivos

- Visita de campo.
- Encuestas.
- Entrevistas.
- Registro fotográfico.
- Inventarios de recursos.

6.4. Recolección de información y plan de análisis (redacción de pasado)

Para el logro del desarrollo de ésta Guía de Plan de Emergencias para CORE DE COLOMBIA S.A.S., se realizaron visitas de campo a la sede centro en diferentes horarios tanto en el día como en la noche, con el fin de verificar las instalaciones, observación de sus posibles puntos vulnerables, punto de encuentro, sus equipos y suministros para la atención de emergencias, se aplicaron encuestas a sus colaboradores y contratistas para evaluar por sistemas de personas, sistemas y procesos, recursos y su vulnerabilidad frente a cualquier situación de emergencia.

Se realizaron diferentes entrevistas desde la Gerencia, administración, hasta sus vigilantes, verificando que no hay un histórico de eventos anteriores, ni tampoco registros escritos que tengan información al respecto como evidencia de alguna emergencia.

Se diseñó esta Guía con el fin de que forme parte de un Programa de Plan de Emergencias y afiance capacitaciones, genere cultura y hábito de ejercitarla para dar respuestas a tiempo, oportunas y evitar así aumento de pérdida de vidas humanas o recursos.

7. Resultado basados en objetivos

7.1 Identificación de amenazas

Condiciones de riesgo para evaluarlas, clasificarlas, darle un nivel de riesgo y una interpretación aplicada a CORE DE COLOMBIA S.A.S.

7.2 Categorización

Alto, Medio, Bajo, de los diferentes riesgos de CORE DE COLOMBIA S.A.S, en el consolidado de la matriz análisis de riesgos, donde se obtiene probabilidad inminente o calificaciones altas en: tormentas eléctricas, explosiones, variación de la corriente eléctrica; las que de ocurrir generan gran afectación a la actividad de la empresa, pérdida de vidas humanas, de la información, daño en equipos.

7.3 Implementación

Guía del plan de emergencias porque en éste documento se reúnen un conjunto de estrategias que indican la manera de enfrentar una situación de emergencia en sus diferentes fases, por lo cual también impacta no sólo en el valor humano sino en su infraestructura, sus equipos, en los demás materiales y en el medio ambiente.

8. Presupuesto

Tabla 34. Presupuesto

LISTADO DE SUMINSTROS, RECURSOS Y SERVICIOS			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	PRESUPUESTO
Pala	3	\$15.000	\$45.000
Barra	1	\$50.000	\$50.000
Linternas lets	4	\$37.000	\$148.000
Linternas pequeñas	2	\$30.000	\$60.000

Manillas	2	\$38.000	\$76.000
Hacha	1	\$45.000	\$45.000
Pica	1	\$40.000	\$40.000
Cinta de precaución	1	\$35.000	\$35.000
Extintores	4	\$200.000	\$800.000
Capacitaciones	4	\$300.000	\$1.200.000
Termómetro digital	1	\$35.000	\$35.000
Termómetro magnesio	1	\$1.100	\$1.100
Collar de Filadelfia	2	\$17.000	\$34.000
Gasas	10	\$500	\$5.000
Guantes de látex	10	\$600	\$6.000
Tijeras trauma	1	\$10.000	\$10.000
Vendajes algodón	2	\$4.000	\$8.000
Vendajes elástico	2	\$4.000	\$8.000
Tapabocas	5	\$700	\$3.500
Esparadrapo	2	\$2.700	\$5.400
Curas	10	\$100	\$1.000
Toallas higiénicas	5	\$900	\$4.500
Camilla traslado Miller patentada	1	\$85.000	\$85.000
Tabla rígida	1	\$90.000	\$90.000
Señalización rutas evacuación	5	\$7.000	\$35.000
Tiempo hora para la elaboración de la Guía Plan Emergencias para la empresa CORE DE COLOMBIA S.A.S., del 31-10-15 al 1-12-15	124	\$70.000	\$8.680.000
Computador alquiler 1 mes	1	\$150.000	\$150.000
Impresiones	130	\$1.000	\$130.000
Transportes a sitio de campo	8	\$3.600	\$28.800
TOTAL PRESUPUESTO			\$11.819.300

9. Conclusiones

Identificación de las amenazas las condiciones de riesgo con la matriz de consolidado análisis de amenaza, de vulnerabilidad y nivel de riesgo, realizada en CORE DE COLOMBIA S.A.S.

Lograr dar cuenta con los tipos de riesgos que se tiene en empresa CORE DE COLOMBIA S.A.S lo que permite una adecuada y oportuna intervención ante una emergencia de manera planeada, sistemática y bajo la normatividad vigente.

Con el consolidado análisis de amenaza, de vulnerabilidad y nivel de riesgo se logra dar fuerza sobre la importancia de implementar la guía del plan de emergencias en CORE DE COLOMBIA S.A.S

10. Recomendaciones

Basados en el consolidado análisis de amenaza, de vulnerabilidad y nivel de riesgo se espera que CORE DE COLOMBIA S.A.S realice una retroalimentación donde se haga énfasis sobre la importancia a la guía del plan de emergencias facilitando una adecuada implantación.

Realizar simulacros y evacuaciones en CORE DE COLOMBIA S.A.S., cada 6 (seis) meses, lo cual ayudará a mejorar la capacidad de respuesta de los colaboradores.

Se aconseja dar cumplimiento a la normatividad vigente planteada desde la guía de plan de emergencia para CORE DE COLOMBIA S.A.S.

Bibliografía

VARGAS.F. (2010). PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO. BOGOTÁ:

CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS.

LINKEDIN CORPORATION. (2015). PLAN EMERGENCIA. 24 DE OCTUBRE DEL 2012,

DE SLIDESHARE SITIO WEB: <http://es.slideshare.net/jackelinegarcia/modelo-plan-de-emergencia>

TOMÁS PIQUÉ ARDANUY. (1995). NTP 361: PLANES DE EMERGENCIA EN LUGARES

DE PÚBLICA CONCURRENCIA. 1995, DE INSHT SITIO WEB:

http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/301a400/ntp_361.pdf

VÉLEZ.Y. ARIAS.L... (2015). FORMULACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA LA

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE BELÉN DE UMBRÍA / RISARALDA.

PEREIRA: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA.

ABC GESTIÓN DE RIESGO. (2014). CONOCIMIENTO DE RIESGO. 2014, DE

DIRECTORIO COORDINADORES GESTIÓN DE RIESGO SITIO WEB:

<http://www.gestiondelriesgo.gov.co/snigrd/index.aspx>

FONDO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS - FOPAE. (2014, enero).

PLAN DE EMERGENCIAS DE BOGOTÁ. PLAN DE EMERGENCIAS DE BOGOTÁ,

4, 69.

FONDO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS - FOPAE. (2014, enero).

METODOLOGÍAS DE ANÁLISIS DE RIESGO DOCUMENTO SOPORTE GUÍA PARA ELABORAR PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS. METODOLOGÍAS DE ANÁLISIS DE RIESGO DOCUMENTO SOPORTE GUÍA PARA ELABORAR PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS, 2, 59.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ <http>